



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

16^a sesión plenaria

Martes 4 de octubre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Discurso del Sr. Ali Hassan Mwinyi, Presidente de la República Unida de Tanzania

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República Unida de Tanzania.

El Sr. Ali Hassan Mwinyi, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Unida de Tanzania, Excelentísimo Sr. Ali Hassan Mwinyi, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Mwinyi (*interpretación del inglés*): Quiero unirme a mis colegas los Jefes de Estado que hablaron antes que yo para felicitarlo muy sinceramente por su elección, bien merecida, como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Como hijo distinguido de África, usted aporta a este alto cargo su experiencia valiosa, su talento diplomático y su saber, todo lo cual lo dota magníficamente para dirigir esta Asamblea, una Asamblea en la cual nuestros pueblos depositan su fe y sus esperanzas. Permítame asegurarle la

cooperación decidida y el apoyo de Tanzania en el desempeño de sus responsabilidades nobles e inmensas en bien de la humanidad.

También quiero expresar la gratitud de mi delegación por la dedicación al trabajo y la calidad de la dirección demostradas por su antecesor, Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, de la República de Guyana, quien presidió con mucha eficiencia la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones hasta su feliz término.

También quiero expresar nuestro reconocimiento por los incansables esfuerzos de otro hijo de África, nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien, junto con la Secretaría, ha seguido trabajando por nuestra Organización de manera excelente. La Secretaría necesita y merece el apoyo de todos los Estados Miembros para encarar los retos de su trabajo cotidiano, a menudo realizado en circunstancias muy difíciles.

Esta es mi segunda presentación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas desde que fui electo Presidente de la República Unida de Tanzania, en 1985. Tuve el honor de hablar ante la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones, el 8 de octubre de 1987. Hice propicia esa oportunidad, como nuevo Presidente de mi país, para reafirmar nuestra fe en las Naciones Unidas y nuestra adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Hoy, me dirijo a esta Asamblea por última vez como Presidente de mi país. Como saben ustedes, Tanzania ha emprendido amplias reformas políticas y económicas, que se están llevando a cabo muy bien, en paz y armonía.

Como parte de las reformas políticas, el mandato constitucional de un Presidente se limita a un máximo de dos períodos de cinco años cada uno. Por tanto, mi segundo y último mandato llegará a su fin a finales del año próximo, cuando celebraremos nuestras primeras elecciones generales con un sistema democrático multipartidista. Deseo ardientemente legar al pueblo de Tanzania un sistema democrático que funcione y que le permita elegir sus propios dirigentes en una atmósfera libre y justa.

Mientras me preparo para ceder el bastón de mando de mi país a otra persona, sólo puedo reafirmar la fe y la confianza que mi país siempre ha tenido en el sistema de las Naciones Unidas. A pesar de todas sus imperfecciones, las Naciones Unidas siguen siendo la única esperanza para países pobres y débiles como el mío, porque sólo a través de las Naciones Unidas podemos plantear sin miedo nuestras preocupaciones por el desarrollo humano, la paz mundial, la justicia y la equidad. Las imperfecciones del sistema de las Naciones Unidas no tienen nada que ver con los principios de la Carta de las Naciones Unidas; más bien son un producto de la acción o falta de acción de los Estados Miembros.

A este respecto, nos complace ofrecer a todos los nuevos Miembros una grata bienvenida y nuestras sinceras felicitaciones. Su admisión nos ha acercado mucho a nuestro deseado objetivo de lograr que todos los países sean Miembros de las Naciones Unidas. Prometemos continuar trabajando estrechamente con todas las naciones para convertir a nuestro mundo en un lugar mucho mejor para toda la humanidad.

Durante mi mandato como Presidente de Tanzania se han producido cambios fundamentales en el mundo. Algunos de esos cambios nos han dado motivo de esperanza; otros no. Todavía no se ha cumplido nuestra esperanza de que la era posterior a la guerra fría llevaría un nuevo impulso a nuestra Organización para lograr la paz y el desarrollo en todos los lugares del mundo. El denominado dividendo de la paz no está llegando a los que más lo necesitan, a los sectores más pobres de la humanidad. Es lamentable que las tensiones globales hayan sido reemplazadas por conflictos regionales y nacionales, con consecuencias devastadoras para hombres, mujeres y niños inocentes. Ya se trate de cuestiones de desarrollo o de seguridad, los países en desarrollo, que constituyen la

amplia mayoría, han hallado poco alivio después de la guerra fría.

El sistema de seguridad colectiva que contempla la Carta de las Naciones Unidas no siempre han funcionado para satisfacción de muchos Miembros. Esto se debe a que, en el pasado, algunos Estados Miembros han sido renuentes a aplicar tanto el espíritu como la letra de la Carta. En su lugar, a menudo se han utilizado pretextos y excusas para justificar acciones contrarias al espíritu de la Carta. Hoy, al acercarnos al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, tenemos que volvernos a dedicar a los objetivos e ideales encarnados en su Carta. Esto incluye la necesidad de conseguir que las Naciones Unidas y todos sus órganos sean más representativos de todos sus Miembros y más democráticos. Es una hipocresía y una burla al ideal de la democracia que algunos Miembros prediquen la democracia para el resto del mundo pero no acepten la plena democratización del sistema de las Naciones Unidas.

Esta cuestión es especialmente urgente en esta era posterior a la guerra fría. Las nuevas relaciones de poder que están surgiendo en el mundo pueden ser una ventaja o un inconveniente, dependiendo de si todos los Miembros tienen la voluntad política de fortalecer la naturaleza representativa y las tradiciones democráticas de este órgano mundial. Si existe esa voluntad política, estoy seguro de que podemos realizar progresos rápidos sobre el deseo expresado de muchos Estados Miembros de examinar de nuevo el papel, los poderes y la composición del Consejo de Seguridad. También estoy seguro de que si todos tenemos la voluntad política de reformar el sistema de las Naciones Unidas para mejor, podemos ponernos rápidamente de acuerdo sobre la manera de fortalecer los poderes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Esos dos órganos son agentes importantes para centrar a nuestra Organización sobre las cuestiones reales y urgentes a que se enfrenta la mayoría de la humanidad.

En su completo informe ante la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, el Secretario General llamó nuestra atención acerca del papel del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el cambiante contexto internacional. A medida que han ido aumentando las responsabilidades de mantenimiento y establecimiento de la paz, los medios para desempeñar esas responsabilidades apenas han sido conmensurables con esos nuevos requisitos. Con más de 80.000 civiles y personal militar sirviendo en 17 operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, la Organización requiere un nuevo compromiso para hacer frente a los costes que éstas conllevan.

Todos deberíamos esforzarnos por cumplir nuestras obligaciones financieras y pagar las cuotas para cubrir los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No debemos llegar al punto en que la formación y el despliegue de personal sólo puedan realizarlos aquellos Estados Miembros que puedan permitirse esos gastos por sí solos. Tal eventualidad no sólo hará del mantenimiento de la paz un monopolio de algunos países ricos, sino que sería un golpe fatal para nuestro apreciado principio de participación universal. A este respecto, apoyamos plenamente la propuesta que formuló el Canadá la semana pasada ante esta Asamblea para que se establezca una fuerza permanente de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esta idea ha estado con nosotros durante mucho tiempo, ahora es tiempo de ponerla en práctica.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para encomiar a todo el personal de las Naciones Unidas en el terreno, por su devoción al deber y su perseverancia en condiciones cada vez más peligrosas. Muchos de ellos, incluidos tanzanianos, han muerto en acción. Lloramos por ellos. Muchos más han sufrido heridas. Merecen toda nuestra simpatía. La seguridad del personal de las Naciones Unidas debe continuar siendo una prioridad, y apoyamos cualquier iniciativa que se tome para establecer un tratado internacional relativo a su protección.

En su condición de país vecino de Rwanda y de Burundi, Tanzania se ha visto profundamente involucrada en la búsqueda de la paz y la reconciliación en estos dos países tan infortunados. El año pasado en El Cairo, los jefes de Estado africanos decidimos que había llegado el momento en que los africanos se hiciesen cargo de prevenir, administrar y resolver los conflictos en su continente, ya que nuestros países pueden ser pobres, pero nuestra pobreza no se hace extensiva a la esfera de la humanidad, la dignidad y la sabiduría.

Tanto en el caso de Rwanda como en el de Burundi, hubo un momento en que nos sentimos esperanzados, cuando pensamos que finalmente se había hallado una solución duradera para sus problemas endémicos. En el caso de Burundi ese momento fue el de las elecciones de julio de 1993, declaradas libres y limpias por los observadores internacionales. La transición del poder del Presidente Buyoya al ahora difunto Presidente Ndadaye fue también impresionante. Este hombre, a quien el pueblo de Burundi eligió como guía, representaba no solamente la esperanza para la paz, unidad y reconciliación en Burundi, sino también el comienzo de una nueva era de paz, estabilidad y cooperación en nuestra subregión.

Pero algunas personas de los círculos militares decidieron anteponer sus intereses personales y mezquinos a los deseos de la gente común y corriente de Burundi. Lo obtenido por el pueblo de Burundi con el voto le fue quitado por las armas. El intento de golpe de octubre de 1993 causó no sólo la muerte del Presidente Ndadaye sino también la de mucha gente inocente de Burundi. Nadie sabe exactamente cuántos muertos hubo, pero se calcula que han sido entre 100.000 y 200.000. Pero las estadísticas no son importantes por sí mismas, ya que en primer lugar no debería haberse perdido una sola vida; ante todo, tras estas estadísticas frías hay personas reales, maridos y esposas, hijos e hijas, todos aquellos que murieron dejando tanto viudos y viudas como huérfanos.

Además de los que murieron, más de 700.000 personas huyeron del país para salvar sus vidas; alrededor de 500.000 de éstas huyeron a Tanzania. Por lo menos 200.000 fueron desplazadas dentro del país. Con estos acontecimientos de octubre de 1993 se echaron por tierra nuestras esperanzas para la paz y la reconciliación en Burundi; todavía estamos esperando que nuevos acontecimientos nos permitan recuperar nuestras esperanzas.

Nos alientan los esfuerzos de los elementos moderados de Burundi para crear un gobierno de unidad de transición que se base en el concepto del poder compartido. Nos corresponde a los vecinos de Burundi y a toda la comunidad internacional en su conjunto apoyar y alentar al Gobierno del Presidente Sylvestre Ntibantunganya durante este período de transición.

En el caso de Rwanda, el acontecimiento que nos trajo esperanza fue la firma del Acuerdo de Paz de Arusha el 4 de agosto de 1993. El Acuerdo proveyó un marco amplio para la solución definitiva de los problemas políticos y de seguridad de Rwanda. Pero el Acuerdo tan esmeradamente negociado quedó en manos de quienes deseaban proteger sus propios intereses más que los de los ciudadanos comunes de Rwanda. Durante ocho meses dejó de cumplirse el calendario previsto para la aplicación del Acuerdo de Arusha. La única institución de transición prevista en el Acuerdo era la Presidencia. La muerte del Presidente Habyarimana eliminó en consecuencia la única autoridad de transición jurídica que existía en Rwanda en ese momento. Comenzó entonces la peor matanza de la historia de África que, en este preciso momento, sigue costando la vida de personas inocentes, para no mencionar que ha sido la causa de que más de un millón y medio de refugiados se encuentren en los países vecinos. La mayoría de los participantes de las negociaciones de Arusha por parte del entonces Gobierno de Rwanda fue masacrada.

Tras su victoria militar, el Frente Patriótico Rwandés (FPR) estableció en julio de 1994 un Gobierno de Unidad Nacional de base bastante amplia. Tanzania se contó entre los primeros países que reconocieron este nuevo Gobierno. Reconocemos y apreciamos los esfuerzos y las buenas intenciones de este nuevo Gobierno para restaurar la paz en Rwanda, reconstruir las instituciones del Estado y alcanzar una verdadera reconciliación nacional. En particular alentamos y apoyamos todos los esfuerzos del Gobierno de Rwanda por crear las condiciones internas que brinden a los refugiados de Rwanda la confianza necesaria para que retornen a sus hogares tan pronto como sea posible. Rwanda debe retornar a la normalidad cuanto antes. No puede ser normal un país del que huyen sus propios ciudadanos para salvar sus vidas. En este preciso momento algunos refugiados de Rwanda siguen entrando en Tanzania. Esto significa que el pueblo de Rwanda, principalmente los hutus, se siguen sintiendo inseguros, ya sea por razones genuinas o como resultado de la guerra de propaganda que lleva adelante el régimen derrocado y sus agentes.

En relación con esto, el Gobierno de Rwanda necesita del aliento y la asistencia concreta de la comunidad internacional para restaurar los servicios esenciales y para restablecer el imperio de la justicia y la ley y el orden. Debe mantenerse la disciplina tradicional de los rangos del FPR, y deben contenerse los actos de venganza personal. Los refugiados hutus inocentes deben sentirse seguros y confiados en que no habrá represalias por las pasadas atrocidades asociadas con su tribu. Por otra parte, todos los culpables del genocidio en Rwanda deben someterse a la justicia. A este respecto, instamos a las Naciones Unidas a que en cooperación con el Gobierno de Rwanda pongan rápidamente en funcionamiento el tribunal internacional que investigará y someterá a juicio a todos los sospechosos de haber cometido estas atrocidades. Esperamos que así haya una motivación menor para realizar actos de venganza personales.

La urgencia por detener la ola de refugiados y por hacer efectiva su consiguiente repatriación es de importancia fundamental. No debe permitirse que los campos de refugiados adquieran el carácter de permanentes, ya que esto crearía un ambiente favorable a la movilización política y aun militar de los refugiados.

Mientras tanto, nosotros, que hemos recibido a esos refugiados, tenemos el deber de desarmarlos y de adoptar todas las medidas necesarias para que resulte imposible que se los movilice, ya sea con fines políticos o militares.

Los países vecinos y la comunidad internacional también deben advertir al régimen depuesto y a su ejército que deben dejar de lado la idea de un regreso militar al poder. No podemos permitir que se escriba en la historia de Rwanda otro capítulo de esta tragedia. Pues, como lo dijo un filósofo político inglés hace dos siglos:

“El uso de la fuerza por sí misma es sólo temporario. Puede dominar durante un momento, pero no elimina la necesidad de dominar nuevamente; no se gobierna una nación que debe conquistarse de manera perpetua.”

Al respecto, quisiera recalcar la necesidad de que el Gobierno de Rwanda actúe sobre la base del marco del Acuerdo de Paz de Arusha que, a mi juicio, continúa siendo la mejor esperanza de que se halle una solución permanente a los problemas que enfrenta ese país. Como Conciliador del proceso de paz en Rwanda, quisiera encomiar al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Dr. Salim Ahmed Salim, y a la Secretaría de la OUA por el notable compromiso que han demostrado para con la solución de este problema, pese a las numerosas desilusiones a que se enfrentaron. También quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a las Naciones Unidas, así como a Alemania, Bélgica, Burundi, los Estados Unidos de América, Francia, Senegal, Uganda y Zaire, que actuaron como observadores en las negociaciones de paz de Arusha.

También quisiera dar las gracias a los organismos de las Naciones Unidas y a todos los Gobiernos y organizaciones no gubernamentales que colaboraron con mi Gobierno para prestar asistencia a los refugiados de Rwanda en mi país. No obstante, la labor de socorro dista de haber concluido; siguen ingresando nuevos refugiados. Es preciso compensar a las comunidades locales que han recibido a los refugiados por los alimentos, así como los otros servicios y suministros que han compartido con ellos. También debe abordarse cuanto antes el daño que causó el enorme y súbito flujo de refugiados.

Los habitantes del distrito de Ngara, en Tanzania, se vieron obligados a vivir como refugiados en su propio país. La población local se vio superada en número por los refugiados en una relación de dos a uno. Enfrenta aglomeraciones en los centros de servicios sociales y soporta tremendos aumentos de precios de todos sus artículos de primera necesidad, que a veces alcanzan el 300% en un breve período. A ello se suman mayores riesgos para la seguridad y de un aumento de la criminalidad.

Respecto del daño al medio ambiente, el flujo de refugiados que ingresó en Ngara y Karagwe en Tanzania, sólo entre abril y junio de 1994, causó la pérdida de 18.000 toneladas de árboles, con un valor estimado de 12 millones de dólares estadounidenses. Desde abril, los 400.000 refugiados que viven en Ngara han consumido 200 toneladas de leña por día, con consecuencias de largo alcance para el medio ambiente. La comunidad internacional debe continuar ocupándose de esta cuestión y aumentar su apoyo a quienes hemos recibido este enorme flujo de refugiados.

Para ser honestos, nosotros, como Miembros de las Naciones Unidas, debemos aceptar que el papel de nuestra Organización en Rwanda ha distado de ser honroso y ha sido contrario a los principios de nuestra Carta. Mientras que los organismos de socorro y las organizaciones no gubernamentales pueden hacer maravillas sobre el terreno, los gobiernos se retuercen las manos y esperan que otros tomen la iniciativa. La crisis en Rwanda empeoró debido a la indecisión política dentro de la comunidad internacional. Mi delegación está totalmente de acuerdo con el Secretario General de la OUA en que, por no haber actuado con celeridad, también somos culpables de la pérdida de vidas inocentes y del sufrimiento de todo un pueblo.

Debe darse el necesario apoyo logístico a las tropas africanas prometidas en la Cumbre de la OUA, celebrada en El Cairo en junio pasado, para permitir que comience sin demoras indebidas el nuevo despliegue de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) con todos sus efectivos. La UNAMIR ampliada debe crear zonas seguras a lo largo de las fronteras con Zaire y Tanzania, a las que se deben proporcionar reservas suficientes de suministros de socorro, a fin de alentar a los refugiados a ingresar en esas zonas seguras como un primer paso hacia el retorno a sus propios hogares.

Desde que mi país se convirtió en Miembro de esta Organización, quizá no se haya presentado cuestión alguna ante esta Asamblea que nos haya preocupado más que la relativa a la descolonización y la lucha contra el sistema de *apartheid* en Sudáfrica. Por lo tanto, es para nosotros un motivo de gran satisfacción el hecho de que la descolonización prácticamente haya concluido y de que el *apartheid* haya encontrado el lugar que le corresponde en el basurero de la historia. El regreso de Sudáfrica como Miembro de las Naciones Unidas es una victoria para todo el pueblo de ese país, independientemente de su color, una victoria para las Naciones Unidas y, por cierto, una victoria para la comunidad internacional en su conjunto.

La reintegración política y económica de Sudáfrica al resto de África es uno de los mayores triunfos para África en muchos años. En la subregión del África meridional, nos alegra que por fin nuestro pueblo pueda dormir en paz, sin el temor de un ataque sorpresivo o de una campaña de desestabilización desde Sudáfrica. Nos alegra que la paz y la seguridad que surgen en nuestra región puedan ahora liberar los escasos recursos para el desarrollo de nuestro pueblo. En la esfera económica, hemos comenzado rápidamente a invertir los años de separación de Sudáfrica y a trabajar juntos para integrar nuestras economías a través de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), en la que la nueva Sudáfrica desempeñará un papel muy importante.

Desafortunadamente, esto no significa que se hayan resuelto todos nuestros problemas en el África meridional. Los acontecimientos en Angola continúan causándonos una gran ansiedad. Mediante su constante intransigencia, la UNITA sigue creando problemas en las conversaciones de paz de Lusaka sobre Angola, que se celebran con la mediación de las Naciones Unidas. Considero que ha llegado el momento de que la comunidad internacional ejerza presión definitiva sobre la UNITA para evitar que continúe obstaculizando esos esfuerzos de paz. No debemos olvidar que el partido MPLA ganó las elecciones que patrocinaron las Naciones Unidas en septiembre de 1992. Sin embargo, independientemente de su victoria, el MPLA ha sido generoso al invitar a la UNITA a sumarse a un gobierno de unidad nacional.

No podemos comprender por qué ciertos gobiernos extranjeros han de continuar consintiendo a la UNITA cada vez que presenta nuevas disculpas para demorar el proceso de reconciliación nacional en ese país. Nuestra Organización debiera decir al Sr. Savimbi que no siempre puede hacer lo que quiere. Por lo tanto, pedimos a todos los que tienen influencia sobre el Sr. Savimbi que le requieran que coopere o que enfrente las consecuencias de sanciones plenas en virtud de la resolución 932 (1994).

En Mozambique, gracias a los esfuerzos decididos del Secretario General y de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), la mayoría de las dificultades ya han sido superadas. Esperamos con interés las elecciones nacionales que se van a celebrar este mes con la esperanza de que no sólo sean libres y limpias, sino también de que todas las partes respeten y acaten sus resultados. Esperamos que se aproveche bien la lección de la experiencia de Angola y que el pueblo de Mozambique se vea librado de la amenaza que el Sr. Savimbi continúa

representando. En especial encomiamos la buena voluntad y generosidad del Gobierno del Presidente Chissano, la que fue puesta de manifiesto durante el proceso de negociación.

Pese al crecimiento económico del mundo y no obstante la creación de numerosas instituciones sociales y de desarrollo, ha aumentado la pobreza en la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo en África.

Un medio ambiente internacional que constituya un apoyo es crucial si hemos de lograr un crecimiento económico sostenido en los países en desarrollo, especialmente en los menos desarrollados. Las Naciones Unidas deben estar en condiciones de desempeñar un papel mucho mayor en esta materia porque, a diferencia de las instituciones de Bretton Woods, las Naciones Unidas son universales, sus programas se aplican en todas partes y no se ignora a ningún país. Pero debo añadir que hay que fortalecer a las Naciones Unidas como lo exige la Carta, para que puedan desempeñar un papel que complementa el de otros organismos internacionales que se ocupan del desarrollo.

La mayor parte de los países menos adelantados, entre ellos Tanzania, continúan figurando entre los más afectados por la deuda. Es cierto que la magnitud de la deuda es marginal a nivel internacional. Por cierto, el endeudamiento de los países menos adelantados no tiene un efecto sustancial en el sistema financiero internacional. Sin embargo, en relación con el volumen de sus economías, la carga de la deuda es demasiado grande y representa un obstáculo importante para el crecimiento sostenido. A la luz de una situación negativa de la corriente financiera, causada por la disminución de la asistencia oficial al desarrollo, la carga abrumadora de la deuda internacional ha obstaculizado seriamente las perspectivas de desarrollo de nuestros países.

Por ejemplo, si Tanzania tuviera que distribuir el total de su deuda nacional de 6.300 millones de dólares entre todos nuestros ciudadanos, cada pobre, hombre, mujer y niño, debería a nuestros ricos acreedores el equivalente de sus ingresos totales de más de dos años. Dicho de otra manera, incluso si el Gobierno de Tanzania dedicara todos sus ingresos exteriores para pagar la deuda, ello le demandaría más de 12 años. Con una carga de la deuda de esta magnitud, que nos aplasta todo el tiempo, será difícil que nuestra economía pueda despegar.

Existe la urgente necesidad de que la comunidad internacional adopte un enfoque unificado y coordinado, de cara a una solución perdurable de la posición de la deuda externa de países como el mío, si hablamos seriamente de reducir la pobreza en el mundo. Para lograrlo, debería haber

una cancelación total de todas las deudas bilaterales y oficiales, así como una reducción sustancial del servicio de la deuda y de la propia deuda correspondiente a las instituciones financieras multilaterales y a los acreedores comerciales.

En ninguna parte del mundo de hoy existen condiciones sociales más desesperadas y que requieren una atención más urgente que en los países menos adelantados. Los ingresos en disminución agravan la pobreza y ponen en peligro la trama social de sociedades enteras.

Abrigamos la esperanza de que la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague, sea un foro importante para que la comunidad mundial fije su atención en las preocupaciones sociales y de desarrollo de los países en desarrollo, para tratar de liberarlos del círculo vicioso de la pobreza.

La prolongada Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) concluyó por fin en diciembre de 1993. Nos reunimos entonces en Marrakech, Marruecos, el 15 de abril de 1994, para firmar el nuevo acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio. Los que pertenecemos al mundo en desarrollo, y en particular quienes provenimos del África subsahariana, firmamos dicho acuerdo no porque nos complaciera o porque se ocupara de nuestros intereses. Lo firmamos porque la alternativa era igualmente trágica. En verdad, este nuevo acuerdo sólo significará la persistencia de la pobreza en nuestros países, a menos que se tomen urgentemente medidas compensatorias a favor nuestro.

Ya se calcula que África es el único continente que en realidad va a perder, en lugar de ganar, con este nuevo acuerdo. Se estima que el África subsahariana perderá alrededor de 2.600 millones de dólares al año para principios del próximo siglo. La causa de esta pérdida es en gran medida el mantenimiento de condiciones desfavorables de los términos de intercambio y la apertura de los mercados africanos a las empresas transnacionales basadas en los países ricos, que tendrán ahora un acceso más amplio y sin obstáculos a los mercados de África y de otros lugares. Por consiguiente, seguiremos exigiendo mejores condiciones de intercambio para nuestros productos en el comercio internacional, así como un tratamiento preferencial donde ello sea necesario.

Han transcurrido dos años desde que nos reunimos en Río de Janeiro para llevar a término la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La aplicación de los acuerdos firmados en esa cumbre

mundial ha sido sumamente lenta y en la mayor parte de los lugares no ha tenido lugar.

El mundo está aún lejos del concepto de desarrollo sostenible. El documento del Programa 21 sigue siendo una obra maestra académica aunque los problemas de que trata siguen sin solución. Entre otras cosas, las Naciones Unidas, a través de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, deben asumir un papel importante en cuanto a ayudar a los países en desarrollo a edificar sus capacidades autóctonas en el ámbito de la ciencia y la tecnología y a promover el acceso a la tecnología existente en condiciones favorables.

También nos complace la conclusión de la Convención contra la desertificación. Esto es un gran alivio para los 900 millones de personas de todo el mundo afectadas por dicho fenómeno. Esperamos la firma de la Convención a finales de este mes.

Elogiamos a nuestros interlocutores en el ámbito del desarrollo que apoyaron las negociaciones sobre esta Convención tan importante para África. En el anexo africano de la Convención figuran nuestros compromisos de aplicar los programas de acción en un esfuerzo por contener los procesos de desertificación y de sequía que se ven exacerbados por la pobreza y el subdesarrollo. A menos que haya un serio compromiso de los países desarrollados y de las instituciones financieras multilaterales de brindar los recursos financieros necesarios para aplicar la Convención, las consecuencias económicas y sociales de la desertificación y la sequía serán irreparables.

Acogemos con beneplácito la oportuna iniciativa del Secretario General de preparar el informe "Un programa de desarrollo". Dicho programa suministra un marco apropiado para abordar de forma general los problemas internacionales del desarrollo económico y social, el medio ambiente, la paz, la justicia y la democracia. El desarrollo es una preocupación compartida por todas las naciones y la aceptación de ese hecho por toda la comunidad internacional será un gran éxito al abordar este programa.

Si bien reconocemos que los Estados deben asumir la responsabilidad de su propio desarrollo socioeconómico, también hemos de reconocer que eso será cada vez más difícil sin la ayuda de la comunidad internacional. La solución de los problemas creados por la pobreza, las migraciones del campo a la ciudad, la degradación del medio ambiente y la complejidad de la situación de los refugiados requerirá un enfoque integrado. Abrigamos la esperanza de que el programa de desarrollo proyecte una

estrategia coherente para lograr una visión nueva e inclusiva del desarrollo mundial. Esa estrategia debe comprometer a todos los países, pequeños y grandes, ricos y pobres, con un programa planificado y factible para el progreso humano.

Tanzanía atribuye gran importancia a la participación plena y efectiva de los países en desarrollo en la toma de decisiones para resolver los problemas económicos a que se enfrenta nuestro planeta. Además, el programa de desarrollo debe incorporar los diversos acuerdos y estrategias para el desarrollo internacional aprobadas ya a lo largo del tiempo en los diferentes foros y conferencias. Debemos también identificar las razones por las que tantos de esos compromisos y acuerdos, especialmente los relacionados con los países en desarrollo, siguen siendo sólo letra muerta.

Para terminar, quiero reiterar nuestra fe y nuestro compromiso para con las Naciones Unidas. En esta era posterior a la guerra fría, podría ser muy grande la tentación de soslayar o dictar lo que debe hacer este órgano mundial. No debemos permitir que eso suceda. Por el contrario, debemos esforzarnos por fortalecer a las Naciones Unidas y a sus organismos y por que perdure su tradición democrática. Al mismo tiempo, hemos de reconocer que la pobreza, al igual que el medio ambiente, no tiene fronteras. Es de interés para todos que, al conmemorar el quincuagésimo aniversario del sistema de las Naciones Unidas, nos dediquemos de manera práctica a la erradicación de la pobreza en el mundo entero. Debemos reconocer que la pobreza es una amenaza muy grave para la paz y la seguridad de la misma manera que la injusticia, la opresión y la discriminación son una afrenta para la humanidad.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Unida de Tanzania por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ali Hassan Mwinyi, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Programa de trabajo

El Presidente (*interpretación del francés*): Quiero señalar a la atención de la Asamblea el documento A/49/452, en el que figura una carta que me dirige el Presidente de la Quinta Comisión en relación a las revisiones propuestas del plan de mediano plazo para el período 1992-1997.

Me permito solicitar a los Estados Miembros que presenten por escrito sus opiniones sobre el programa 6 del plan de mediano plazo, a más tardar el miércoles, 26 de octubre, para transmitir las a la Quinta Comisión lo antes posible.

Tema 9 del programa (continuación)
Debate general

El Presidente (interpretación del francés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Principado de Andorra.

El Sr. Oscar Ribas Reig, Primer Ministro del Principado de Andorra, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (interpretación del francés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro del Principado de Andorra, Su Excelencia el Sr. Oscar Ribas Reig. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. Ribas Reig (Andorra) (habló en catalán; texto español proporcionado por la delegación): Señor Presidente: Su elección como Presidente de esta magna asamblea marca un momento importante para su país, Côte D'Ivoire, y para todo el continente africano. Tengo hoy el honor de cordialmente felicitarle en nombre del pueblo y del Gobierno de Andorra. Aprovecho la ocasión para elogiar también la labor de vuestro ilustre predecesor, el Embajador Insanally.

Me dirijo a ustedes pocas horas antes de inaugurar oficialmente la Misión Permanente del Principado de Andorra ante las Naciones Unidas, la primera misión diplomática de Andorra en el mundo. Esta Misión Permanente será la manifestación física de la voluntad del pueblo andorrano de participar activamente en la aplicación de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

En el umbral de conmemorar el cincuentenario de la Organización, nuestra misión deberá afrontar retos importantes. Por un lado, deberá preparar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague. El objetivo de esta cumbre —encontrar métodos para reducir la pobreza, aumentar los puestos de trabajo y fomentar la integración social— es particularmente importante para el estudio de nuevas posibilidades de desarrollo que el Secretario General seguramente incorporará al informe "Un programa de desarrollo". Por otro lado, Andorra participará con especial interés en los trabajos de la Tercera Comisión, tal y como nos lo exige nuestra vocación

histórica de respeto a los derechos humanos. En este sentido, quiero destacar la actividad llevada a cabo por el nuevo Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Embajador Ayala Lasso.

En una ocasión que se ha convertido en histórica, el Presidente de los Estados Unidos de América John Fitzgerald Kennedy pronunció ante el muro de Berlín aquella célebre frase de "*Ich bin ein Berliner*". Y para el mundo entero, la palabra "*berliner*" sonó entonces como sinónimo de defensor de la libertad.

Para los países pertenecientes a la cultura que se expresa en lengua catalana hubo también otro momento histórico semejante. Me estoy refiriendo al día en que un músico insigne y artista universal, Pau "Pablo" Casals, afirmó rotundamente aquí ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, siendo entonces Secretario General el Sr. Thant, "*I am a Catalan*". Y de inmediato quedó claro para todo el mundo que con sus palabras entonaba un canto a la libertad y que se declaraba hijo de un pueblo respetuoso para con los demás y creador de uno de los más antiguos parlamentos y sistemas democráticos del mundo, poniendo asimismo de manifiesto su dedicación a la causa de la paz. Recordemos, por ejemplo, que el himno de las Naciones Unidas, o Himno de la Paz, es obra suya y que se estrenó con letra de Wystan Hugh Auden el 24 de octubre de 1971.

Pues bien, hoy, si me lo permiten, yo también quisiera añadirme humildemente a estas dos figuras tan importantes y respetadas para proclamar, en el mismo sentido y con la misma pasión, "*I am an Andorran*". Y confío que para ustedes ésta sea una expresión como las dos anteriores y no una pueril ansia de autosatisfacción. Porque nuestro antiguo y pequeño Estado ha demostrado siempre, a través de los siglos, su amor a la libertad, su voluntad de contribuir al equilibrio y a la armonía y su afán de preservar la paz.

Ha transcurrido poco más de un año desde nuestra adhesión a las Naciones Unidas, después de la aprobación de nuestra Constitución y de la plena adaptación de nuestro modelo de Estado a los esquemas propios de un estado de derecho moderno. Por dicho motivo, y dado que somos el último de los cuatro pequeños Estados históricos de Europa —después de Liechtenstein, San Marino y Mónaco— en ser Miembro de esta Organización, tal vez me sea permitido hacer algunas consideraciones sobre las posibles aportaciones de los microestados al concierto de las naciones.

Es evidente que en un mundo en que las grandes operaciones se realizan forzosamente a gran escala, nuestra simple existencia puede parecer un anacronismo o un

contrasentido. En efecto, cuando la Organización Mundial del Comercio (OMC) marca el fin del proteccionismo y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), el Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC) o la Unión Europea suponen la creación de grandes áreas de libre circulación de productos y de servicios se puede, en un exceso de simplificación, preguntarse cuál es el sentido de la pervivencia de algunas pequeñas entidades que a veces, como en nuestro caso, pueden además encontrarse en situaciones de enclave geográfico dentro de una gran unidad supranacional como es la Unión Europea. Y yo les digo que, en la medida en que caminemos hacia las grandes magnitudes de la integración, se hace más necesario que nunca el respetar y mantener las identidades. Éstas, como es sabido, no se miden en términos volumétricos ni admiten la subordinación de una personalidad colectiva minoritaria a otra de más peso demográfico. Así como la democracia es el gobierno de las mayorías y el respeto de las minorías, del mismo modo, en el escenario internacional, la política de los grandes bloques y de las grandes Potencias ha de ser compatible con el reconocimiento de colectivos que por el hecho de ser menos numerosos no pueden de ningún modo quedar relegados a un trato discriminatorio ni ser tampoco conceptualmente devaluados.

Es evidente que todos los pequeños Estados —y probablemente la cuarta parte de los aquí representados lo son de una u otra forma— tienen unas claras limitaciones, y que en el establecimiento y el mantenimiento del orden mundial es y debe ser decisiva la contribución de las grandes Potencias. Pero seguramente también será cierto que, junto con estas limitaciones, tienen capacidades de las que en general la humanidad no puede prescindir y sobre todo en unos momentos como los actuales en que están abiertos unos procesos de pacificación y reconciliación que exigen muchas dosis de generosidad, comprensión, tolerancia y voluntad de concordia.

Y es que por su propia naturaleza los microestados conllevan de manera intrínseca y esencial los valores de respeto a la diversidad y a la convivencia. Justamente por su insuficiente dimensión, a lo largo de la historia han aprendido que las soluciones perdurables no se pueden imponer y que los núcleos de diferencia no se pueden erradicar. Por lo tanto, de su actitud, que tiende a la sabiduría de una sedimentación a través de los tiempos, se pueden derivar experiencias y lecciones eventualmente útiles y convenientes para los más grandes. Más aún cuando los poderosos parecen dispuestos a ejercer su autolimitación al descubrir que el empleo de la fuerza puede quizás aplazar un conflicto pero nunca podrá constituir la base de una

solución de futuro. Ojalá que los grandes poderes de la Tierra adopten como propias las normas de conducta que los microestados se han visto obligados a incorporar, y que de las necesidades de unos puedan salir las virtudes de los demás.

Proponer en lugar de imponer, negociar en lugar de obligar, dialogar en lugar de dictar, conciliar en lugar de radicalizar, respetar en lugar de humillar, cooperar en lugar de explotar y contenerse en lugar de abusar: he aquí las pautas de conducta propias de los pequeños Estados, que hoy como nunca resultan necesarias en muchas regiones del planeta si queremos que los pueblos y las personas puedan convivir con dignidad y luchar juntos contra el hambre, la miseria, la enfermedad y los efectos negativos de la explosión demográfica.

Por dicho motivo, me atrevo a pedirles que presten un poco de atención a las virtudes de los microestados y vean si pueden hacerlas suyas. Sólo hace falta que los grandes países hagan el esfuerzo mental de situarse en la óptica de los que no tenemos ni potencia militar ni recursos humanos ni económicos para obligar a los demás, para conseguir que los problemas se puedan enfocar de distinta forma y seguramente con más garantías de éxito.

Dicho planteamiento parte siempre del más estricto respeto de la identidad de los otros, de su personalidad colectiva y de todos los rasgos que la configuran, así como de su cultura, porque la cultura es siempre un factor de integración, y es en el equilibrio de las culturas y de su interacción que se encuentra la base de la coexistencia pacífica, que ya es mucho y, aún más, la base de la convivencia cordial y fraterna. Olvidemos pues las ansias de asimilación y la creencia en la superioridad de aquello que es mayoritario, y tratemos de organizar la vida en común desde el respeto mutuo, factor cada vez más importante en un mundo con grandes presiones demográficas y movimientos migratorios.

Permítaseme que haga referencia al caso concreto de mi país, el Principado de Andorra, que con sólo 61.000 habitantes tiene tres sistemas educativos distintos —el andorrano, el español y el francés—, en que tres cuartas partes de la población está constituida por inmigrantes y cuyo pequeño territorio está enclavado como un islote en medio de la Unión Europea. Y piensen si algunos de los equilibrios que esto representa no sería útil para los esfuerzos que se realizan en el África meridional, en el Oriente Medio o en otros escenarios de Europa y del mundo entero en los que se lucha actualmente por la paz.

Piensen también en una de las grandes inquietudes de nuestros tiempos, en que el narcotráfico y el crimen organizado representan un importante deterioro de la seguridad ciudadana. Seguramente coincidirán conmigo en que la afirmación “*small is beautiful*” puede ser una exageración, pero garantiza ciertamente niveles de seguridad muy superiores a los existentes en las enormes aglomeraciones urbanas de los países más avanzados.

Y presten por favor atención a la urgencia de las acciones de protección del medio ambiente y de defensa de la naturaleza. Posiblemente también estarán de acuerdo conmigo en que es más fácil administrar con criterios ecológicos un territorio reducido y que, por tanto, se está menos inclinado a abusar de la naturaleza. Del mismo modo, la escasez de los recursos humanos probablemente nos invita a considerar los problemas que trataremos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague, a saber, los problemas individuales de las personas marginadas, de los que no pueden seguir la dinámica del progreso aparente de la mayoría competitiva, de los minusválidos, de los enfermos y, en general, de todos los que reclaman y precisan nuestra solidaridad. Ya sé que en un foro como éste el personalismo cristiano es sólo una aproximación parcial a estas cuestiones, pero tengo el convencimiento de que, con la traducción que esto pueda tener en otras civilizaciones o religiones, a pequeña escala es mucho más fácil dar una respuesta personalizada a los problemas del prójimo. Y también, en términos generales, creo que esta filosofía es la que frecuentemente inspira los movimientos de solidaridad, como sucede hoy día en el caso de Rwanda, un ejemplo en que el espíritu de convivencia de las pequeñas comunidades hubiera podido evitar el conflicto.

En un mundo cada vez más interdependiente y más globalizado a escala planetaria, creo sinceramente que los pequeños no estamos demás y que incluso podemos hacer contribuciones útiles y ser puntos de referencia en algunos aspectos. Las soberanías están cada vez más condicionadas por las de los demás y por los necesarios acuerdos internacionales, pero las libertades y el espíritu de solidaridad son más importantes que las soberanías o las fronteras.

Les ruego, por lo tanto, que consideren la posibilidad de que todos nos esforcemos por comportarnos como microestados: nosotros, que ya lo somos, porque no nos queda más remedio, y ustedes, que no lo son, porque hayan llegado al convencimiento de que así, todos juntos, podremos hacer aportaciones más positivamente a la paz, al progreso y a la convivencia. Así como los grandes ríos nacen de la confluencia de los pequeños arroyos, quizás de la suma de pequeñas identidades y del respeto por los

demás y por las minorías podamos construir entre todos un mundo más justo, más solidario y más habitable para nosotros, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro del Principado de Andorra por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Oscar Ribas Reig, Primer Ministro del Principado de Andorra, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Su Excelencia Sardar Aseff Ahmad Ali, a quien doy la palabra.

Sr. Ali (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: La delegación pakistaní lo felicita calurosamente por haber sido elegido para presidir a la Asamblea General de las Naciones Unidas en este importante cuadragésimo noveno período de sesiones. Su elección es un merecido tributo a su experiencia y sus logros sobresalientes. También manifiesta la estima que la comunidad internacional siente por su gran país. Confiamos en que, bajo su competente conducción, esta Asamblea logrará fomentar los nobles propósitos y objetivos de nuestra Carta.

También deseo transmitir el profundo agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Samuel Insanally, de Guyana, quien no sólo presidió hábilmente la Asamblea, sino también el importante Grupo de Trabajo sobre las reformas del Consejo de Seguridad.

El principal objetivo de esta Organización mundial es “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Las Naciones Unidas deben garantizar que el ocaso del siglo XX no sea tan sangriento como sus albores. Debemos actuar con determinación para poner fin a la serie de conflictos regionales que amenazan la paz y la estabilidad internacionales en la actualidad.

La guerra civil del Afganistán ha agravado el sufrimiento que causó al pueblo la prolongada y victoriosa lucha contra la ocupación extranjera. La comunidad mundial no debe desamparar al pueblo afgano. Tenemos que seguir exigiendo el fin inmediato de las hostilidades. Es preciso que favorezcamos un nuevo consenso político para el futuro gobierno del Afganistán y, a fin de facilitararlo, debemos

comenzar la reconstrucción en las zonas del país que están en paz.

Acogemos con beneplácito la tregua temporaria en Tayikistán. El Pakistán espera que las partes pongan en práctica las medidas preliminares acordadas, lo que es esencial para garantizar el éxito de la tercera ronda de conversaciones patrocinadas por las Naciones Unidas, que se celebrarán este mes en Islamabad.

Las Naciones Unidas deben alentar la solución pacífica de la cuestión de Chipre, sobre la base de una federación bicomunal y bizonal, en la cual las comunidades turcochipriotas y grecochipriotas tengan la misma condición jurídica.

El Consejo de Seguridad debe actuar, en virtud del Capítulo VII de la Carta, para ejecutar sus propias resoluciones, poner coto a la agresión armenia y restaurar la unidad y la integridad territorial de Azerbaiyán.

Todos somos responsables, en forma colectiva, de no haber detenido la agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina. Ha tenido lugar un holocausto a la vista de la humanidad. Han muerto 200.000 bosnios, en su mayoría musulmanes, y 30.000 de ellos eran niños inocentes. Los serbios han violado, sistemáticamente, a 40.000 mujeres musulmanas. Millones de hombres, mujeres y niños musulmanes han sido expulsados en forma brutal de sus hogares.

Mientras ocurría la agresión, las principales Potencias hablaban de fomentar la paz. El Consejo de Seguridad aprobó 50 resoluciones, que aún no ha ejecutado. Los mediadores designados por las Naciones Unidas y la Unión Europea preconizaban planes de paz que recompensaban al agresor y castigaban a la víctima. A los bosnios se les negó hasta el derecho a la legítima defensa. La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha supervisado las operaciones de socorro, pero no consiguió detener la guerra o proteger al pueblo bosnio. Recién cuando la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) amenazó veladamente con lanzar ataques aéreos, los serbios detuvieron sus ataques contra Goradze y Sarajevo.

Los serbios de Bosnia han rechazado el plan de paz que es, en verdad, injusto para los musulmanes bosnios. No modifica radicalmente la “depuración étnica”. No castiga al agresor. No garantiza la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina. Es preciso ofrecer a Bosnia una paz con justicia; de otra forma, no será duradera.

El Pakistán y otros países islámicos están consternados ante la reciente decisión del Consejo de Seguridad de aliviar las sanciones contra Belgrado, causa última de la agresión contra Bosnia y Herzegovina. Ello no detendrá la corriente de suministros militares para los serbios de Bosnia. No hará más que alentar la intransigencia serbia.

Es menester otorgar a los musulmanes de Bosnia el derecho a la legítima defensa. El Pakistán y otros países islámicos apoyan ampliamente la exigencia de levantar de inmediato el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina. Lamentamos que ciertos países hayan amenazado con retirar sus tropas de la UNPROFOR si se levanta el embargo. Los Estados islámicos están dispuestos a aportar tropas a la UNPROFOR para compensar cualquier necesidad que pudiera provocar esa retirada. Exhortamos a la UNPROFOR a tomar medidas enérgicas para abastecer y proteger eficazmente a Sarajevo y a otras zonas seguras. También abogamos por la creación de zonas de exclusión alrededor de las zonas seguras.

Si no se detiene el expansionismo en Bosnia, si no se castiga el genocidio, el virus de la guerra se propagará a Kosovo, Sandjak y, quizás, a todos los Balcanes. Un conflicto de mayores proporciones en esta región inestable podría entrañar gravísimas consecuencias para la paz y la seguridad en Europa y el Mediterráneo.

También tiene lugar una lucha siniestra y sangrienta en Jammu y Cachemira. Al igual que en Bosnia, se trata de una lucha despareja entre el pueblo indefenso de Cachemira y las fuerzas de ocupación indias, que llegan ahora a 600.000 efectivos. En Cachemira, como en Bosnia, se han violado impunemente los principios de la Carta y del derecho y de la moral internacionales.

La lucha del pueblo de Cachemira es justa y legítima. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas —así como la India y el Pakistán— prometieron a la población que podría decidir, mediante un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas, si se uniría a la India o al Pakistán. El 26 de junio de 1952, el extinto Primer Ministro de la India, Sr. Nehru, afirmó en el Parlamento indio:

“Si, luego del debido plebiscito, el pueblo de Cachemira dijera ‘No queremos seguir formando parte de la India’, estamos obligados a aceptarlo ... no enviaremos al ejército contra ellos.”

Pero la India no ha cumplido su palabra. Se niega a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ha enviado su ejército contra el pueblo de Cachemira. Ha

decidido aplastar el movimiento de liberación de Cachemira por medio de la fuerza. En los últimos cinco años, 40.000 cachemiros han perdido la vida y varios miles más están en las cárceles indias. Miles de mujeres cachemiras han sido violadas por los soldados indios, como parte de una política destinada a destruir la moral del pueblo cachemiro. Se han incendiado aldeas y barrios enteros. La tortura es cosa cotidiana; las desapariciones son frecuentes y las ejecuciones sumarias son una práctica corriente en Cachemira.

Las violaciones en masa de los derechos humanos cometidas por la India han sido bien documentadas por observadores y organizaciones imparciales, como Amnistía Internacional, Asia Watch, la Federación Internacional de Derechos Humanos, la Comisión Internacional de Juristas, *Physicians for Human Rights* y muchas otras. Es lamentable que el mundo haya permanecido en silencio hasta ahora.

La India, ante la posibilidad de ser censurada el año pasado por esta Asamblea, ofreció reanudar las conversaciones sobre Cachemira con el Pakistán. En las conversaciones celebradas el pasado mes de enero la India no mostró deseos de encontrar una solución. Repitió la invención de que Cachemira era una parte integral de la India. El Ministro de Relaciones Exteriores indio nos dijo que la India tenía derecho a utilizar toda la fuerza que desease para impedir la separación de Cachemira. Cuando se planteó el asunto en la Comisión de Derechos Humanos, la India ofreció concesiones aparentes para impedir que se enviara a Cachemira una misión de investigación de las Naciones Unidas. Después negó haber concertado tal acuerdo.

También en el terreno la India intensificó su represión en cuanto se alivió la presión internacional. El día después de que acordásemos reanudar las conversaciones, la India llevó a cabo una masacre en Sopore, donde murieron 50 cachemiros. Cuando la India llegó a la conclusión de que las principales Potencias iban a pasar por alto sus violaciones de los derechos humanos debido al atractivo del comercio y los beneficios en la India, se intensificaron agudamente la represión contra los habitantes de Cachemira y la retórica contra el Pakistán.

Permítaseme citar las conclusiones del último informe de *Human Rights Watch/Asia*, titulado *India: Represión constante en Cachemira* (agosto 1994, Vol. 6 No. 8)

“Como lo muestra ampliamente este informe, la situación de los derechos humanos en Cachemira está empeorando en un momento en que la presión internacional sobre el Gobierno indio prácticamente ha cesado. De hecho, puede decirse que el aumento de las

muertes durante el período de detención y otros abusos durante los últimos seis meses se vinculan a los mensajes enviados por los que antes criticaban a la India, sobre todo los Estados Unidos, en el sentido de que los derechos humanos ya no ocupan un lugar importante en las conversaciones bilaterales.”

He visto la declaración que formuló ayer el Ministro de Comercio de la India. Si bien apoyo plenamente los nobles ideales que él ha propuesto, me encuentro en la misma situación que el distinguido filósofo, el difunto Sr. Bertrand Russell, cuando observó que:

“Cuando uno observa que el gran idealismo del Gobierno de la India en los asuntos internacionales se derrumba totalmente en el caso de Cachemira, resulta difícil no sentir desesperación.”

La India presume mucho y se pavonea de su posición con respecto a la cuestión del terrorismo. El terrorismo es el empleo de violencia indiscriminada contra personas inocentes. Hay que condenarlo. Según este criterio, la India es culpable de actos de terrorismo diarios y sistemáticos contra los cachemiros. Por otro lado, oponerse a un invasor extranjero, rechazar un ejército de ocupación que lleva a cabo asesinatos, torturas, violaciones e incendios no es terrorismo. Es el ejercicio de la legítima defensa. La legítima defensa es un derecho tan antiguo como la historia, un derecho reconocido en la Carta de las Naciones Unidas. Les pregunto a ustedes: Si mataran a su hijo y su cadáver fuera arrojado a la puerta de su casa, ¿cómo reaccionarían? Si su hija fuere violada por una banda de soldados de un ejército de ocupación, ¿cuál sería su reacción? Los cachemiros tienen el derecho —en virtud del derecho internacional, de nuestra Carta y de nuestras resoluciones— a oponerse al ejército de ocupación indio con todos los medios que tienen a su disposición. Su lucha heroica no puede ser considerada terrorismo. Es un movimiento de libertad valeroso que merece todo el apoyo de la comunidad internacional.

El Pakistán es parte en la controversia de Cachemira. Nuestro pueblo está indignado por la matanza brutal de nuestros hermanos y hermanas cachemiros que lleva a cabo la India. Sin embargo, hemos actuado con moderación. Hemos dado apoyo moral, político y diplomático a los cachemiros.

El Sr. Blandino Canto (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No les hemos prestado ayuda militar. Las afirmaciones indias de que el Pakistán apoya a los llamados militantes tienen por objetivo hacer desaparecer la flexibilidad del movimiento de libertad de Cachemira, erosionar la simpatía y el apoyo internacionales a los cachemiros y, lo que es peor, crear un *casus belli* para una nueva agresión contra el Pakistán.

La crisis de Cachemira representa una amenaza creciente para la paz y la seguridad internacionales. Este año, el día de la celebración de la independencia de la India, el Primer Ministro Rao exigió toda Cachemira. En los últimos meses los políticos y generales indios han amenazado con lanzar ataques a través de la línea de cesación del fuego. La India ha aumentado las violaciones de la cesación del fuego. Solamente durante el mes de agosto el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) registró 142 quejas del Pakistán sobre violaciones de cesación del fuego por parte de la India. Los disparos de la India a través de la línea de cesación del fuego están dirigidos específicamente a los civiles. En los últimos cinco años han muerto más de 600 civiles en nuestro lado de la línea. La automoderación del Pakistán no debe interpretarse mal. La agresión india tendrá consecuencias desastrosas.

Hay tres prioridades al abordar la cuestión de Cachemira: en primer lugar, evitar la amenaza de un conflicto; en segundo lugar, reducir el sufrimiento de los cachemiros; y, en tercer lugar, iniciar un proceso diplomático fiable destinado a lograr una solución justa y pacífica de la controversia cachemira.

Para detener la amenaza a la paz he dirigido una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que propongo que debería ampliarse sustancialmente el UNMOGIP, que actualmente consta de 35 observadores. El UNMOGIP debe poder realizar su mandato de patrullar ambos lados de la línea de cesación del fuego. Esto ayudaría a detener las violaciones de la cesación del fuego, a disminuir las tensiones y a evitar el peligro de un conflicto. El Grupo de Observadores de las Naciones Unidas ampliado también podría indagar la veracidad de las afirmaciones de la India de que el Pakistán proporciona asistencia militar a la lucha cachemira. Espero que el Consejo de Seguridad apruebe nuestra propuesta. Espero que la India permita que los Observadores de las Naciones Unidas cumplan su mandato de patrullar ambos lados de la línea de cesación del fuego.

En segundo lugar, para aliviar el sufrimiento de los cachemiros, la India debe tomar medidas auténticas para

detener la represión. Tomamos nota con satisfacción de que la preocupación por la opinión de esta Asamblea ha convencido a la India de que debe liberar por lo menos a dos de los líderes cachemiros encarcelados. Se trata de una victoria de la lucha por la libertad de los cachemiros. Esperamos que se permita a estos líderes, ancianos y enfermos, salir al extranjero para recibir tratamiento médico. No se ha liberado a Shabir Ahmed Shah que, como Nelson Mandela, ha pasado 20 años en la cárcel debido a su compromiso con la libertad. La comunidad mundial tiene que exigir la liberación de este preso de conciencia.

No hay pruebas de que la India haya abandonado su estrategia represiva en Cachemira. Esto se verá cuando la India levante las draconianas leyes de emergencia que existen en Cachemira, libere a todos los cachemiros que se encuentran detenidos en las cárceles indias, retire parte de su enorme fuerza de Cachemira y cuando permita que las organizaciones de derechos humanos y los organismos humanitarios tengan acceso al valle ocupado de Cachemira. Y esperamos que la comunidad internacional no olvide a las víctimas de las atrocidades cometidas por la India. Igual que en Bosnia y en Rwanda, las violaciones de los derechos humanos que han sido documentadas e informadas por organismos imparciales tienen que ser investigadas en un tribunal internacional y es necesario castigar a los que resulten culpables.

Por último, los esfuerzos destinados a promover un arreglo político de la controversia sobre Jammu y Cachemira deben tener en cuenta tres realidades.

En primer lugar, la lucha de Cachemira por su libertad no puede ser aplastada por la fuerza. Los pronósticos que realiza Nueva Delhi acerca de un éxito inminente tienen el objetivo de engañar al público indio y a la opinión pública mundial. El ejército indio está atrapado en un atolladero.

En segundo lugar, pese a las afirmaciones de la India con respecto a la injerencia del Pakistán, es obvio que la lucha de Cachemira es autóctona. La línea de cesación del fuego en Cachemira tiene 400 soldados por kilómetro. Los indios han colocado alambrados y minas a lo largo de la línea. Nada puede pasar a través de ella. Los observadores de las Naciones Unidas pueden verificar ese hecho. Ninguna fuerza externa puede convencer a los habitantes de Cachemira de que deben ofrendar el tipo de sacrificio que están haciendo los hombres, mujeres y niños de Cachemira por la causa de la libertad. Desde hace cinco años los habitantes de Cachemira han mantenido su lucha, y seguirán luchando aunque el Pakistán desee lo contrario.

En tercer lugar, ningún grupo o dirigente confiable de Cachemira acepta una solución para Cachemira dentro de la Unión India. El llamado proceso político que divulga la India es una mera expresión de deseos. La Conferencia Multipartidista de Hurriyat, que agrupa a 34 partidos y organizaciones políticas de Cachemira, ha rechazado cualquier solución que no implique la liberación de Cachemira del dominio indio.

Al llegar a Srinagar tras haber sido liberado hace dos días, Abdul Ghani Lone dijo:

“Cualquier elección que se celebre en Cachemira deberá tener lugar bajo los auspicios de las Naciones Unidas y ... sólo con respecto al derecho a la libre determinación.”

El otro dirigente de Cachemira liberado, Syed Ali Shah Ghani, dijo:

“Las elecciones no constituyen una respuesta al problema de Cachemira. La población del Estado no acepta nada que no sea la libertad. No habrá avenencia en la lucha por la libre determinación.”

El intento de la India de organizar otra elección fraudulenta en Cachemira fracasará. Como el Consejo de Seguridad declaró en 1957, esas acciones unilaterales no pueden ser consideradas una base para el “destino definitivo” de Jammu y Cachemira. Ello sólo se puede lograr mediante un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas y prescrito por el Consejo de Seguridad. La solución final de la controversia sobre Cachemira deberá basarse en la voluntad libremente expresada del pueblo de Cachemira. En un documento que transmitió a la India en febrero de este año, el Pakistán esbozó las posibles modalidades para la determinación de los deseos del pueblo de Cachemira.

El Pakistán acoge con beneplácito el ofrecimiento del Secretario General de hacer todos los esfuerzos posibles para “facilitar la búsqueda de una solución duradera al problema de Cachemira” (A/49/1, párr. 542). Abrigamos la esperanza de que la India también acepte el ofrecimiento de buenos oficios del Secretario General, tal como lo ha hecho el Pakistán. El Pakistán está dispuesto a celebrar conversaciones con la India sobre la cuestión de Cachemira. Fue el Pakistán quien inició las conversaciones a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. Sin embargo, tras seis rondas de conversaciones nos resulta evidente que el deseo ostensible de la India de celebrar negociaciones con los pakistaníes resulta poco creíble, dado que al mismo tiempo

continúan las matanzas en Cachemira. El Pakistán no rechaza el diálogo, pero no debe ser un diálogo de sordos.

Cachemira es una controversia entre la India y el Pakistán. Cualquier controversia entre dos Estados es bilateral. Es también una cuestión internacional. Las Naciones Unidas tienen la obligación de tomar conocimiento de dichas controversias, en especial cuando éstas involucran violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y la no aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Cachemira es la clave para destrabar los problemas del Asia meridional. No se puede seguir dejándola de lado. Se debe romper la conspiración de silencio. Es necesario solucionar la situación de Cachemira para evitar el peligro de un conflicto. La solución de la controversia sobre Cachemira servirá también para mejorar las perspectivas de la no proliferación y la limitación de las armas convencionales en el Asia meridional.

Mi Gobierno considera que para reducir el peligro de una guerra en el Asia meridional resulta esencial promover un equilibrio en materia de armas convencionales, al más bajo nivel posible, entre la India y el Pakistán. El ejército indio es el tercero del mundo en lo que concierne a su dimensión. Casi la totalidad de dicho ejército se encuentra desplegado contra el Pakistán. Durante el decenio transcurrido la India fue el principal importador de armas del mundo. Incluso durante la guerra que se libró en el Afganistán, las adquisiciones de armamentos por parte de la India fueron cinco veces mayores que las del Pakistán. La capacidad del Pakistán en materia de defensa se ha deteriorado aún más desde 1990. El año pasado, mientras los gastos del Pakistán en materia de defensa disminuyeron en términos reales, los de la India aumentaron en un 20%.

El Pakistán ha formulado diversas propuestas a la India en aras de la limitación de las armas convencionales: negociación sobre una proporción de fuerzas mutuamente acordada, medidas para impedir la posibilidad de un ataque sorpresivo, adopción de principios acordados para la limitación de las armas convencionales en el Asia meridional.

El Pakistán no desea gastar más de sus escasos recursos en armas. La adopción de medidas significativas en materia de limitación de armamentos y de fomento de la confianza también podría contener el peligro de una carrera de armas nucleares en nuestra región.

La preocupación del Pakistán acerca de la proliferación nuclear en el Asia meridional es anterior al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Ya a

mediados del decenio de 1960 el Pakistán había advertido al mundo que la India haría uso indebido de la cooperación nuclear. En 1972 el extinto Primer Ministro Zulfiqar Ali Bhutto propuso la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional. En mayo de 1974 la India hizo estallar la bomba, a la que irónicamente llamó “Buda sonriente”. El Pakistán hizo todos los esfuerzos posibles para poner coto a la proliferación en el Asia meridional. Además de la zona libre de armas nucleares, presentamos otras propuestas: que la India y el Pakistán firmaran en forma simultánea el TNP, la aceptación simultánea de salvaguardias plenas, la renuncia conjunta a las armas nucleares, un tratado bilateral de prohibición de los ensayos. Todas estas propuestas han sido rechazadas por la India. Nueva Delhi rechazó también una propuesta de los Estados Unidos para la celebración de una conferencia destinada a promover la no proliferación en el Asia meridional, en la que participarían Rusia, la República Popular China y los Estados Unidos, así como también la India y el Pakistán.

El Pakistán ha dado muestras de responsabilidad y moderación en la esfera nuclear. Si bien hemos adquirido una cierta capacidad tecnológica, no hemos fabricado artefactos nucleares ni los hemos hecho estallar. No hemos emplazado armas nucleares. No hemos transferido tecnologías delicadas.

Veinte años después de haber hecho estallar su bomba nuclear, la India está dispuesta a dar otro paso ominoso con miras a la proliferación: la producción y el emplazamiento de misiles balísticos dotados de capacidad nuclear. La India sigue trabajando sobre su misil de mediano alcance AGNI y sobre misiles balísticos intercontinentales. Este año ha llevado a cabo ensayos con el misil de corto alcance Prithvi. El Prithvi es un misil móvil. Una vez que se lo haya producido, el Pakistán deberá suponer que se lo ha emplazado.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Todavía no es demasiado tarde para evitar la proliferación de las armas nucleares en el Asia meridional. El Pakistán sugiere dos medidas esenciales para evitar este peligro.

Primero, sugerimos un acuerdo entre la India y el Pakistán sobre poner fin a la producción y al emplazamiento de misiles balísticos. La producción y el emplazamiento del Prithvi por parte de la India provocará una respuesta similar por parte del Pakistán. Hemos avanzado el concepto de una zona libre de misiles en el Asia meridional. Este objetivo debería recibir el apoyo de la comunidad mundial.

Segundo, sugerimos un acuerdo entre la India y el Pakistán sobre poner fin a la producción y al emplazamiento de armas nucleares. Esperamos que la India responda positivamente a esta propuesta de larga data. Esperamos que, como un primer paso, la India convendrá en emitir una declaración conjunta con el Pakistán, expresando nuestra renuncia a las armas nucleares.

Es lamentable que la India y el Pakistán nunca hayan tenido éxito en resolver ninguna de sus controversias mediante negociaciones bilaterales. Los acuerdos logrados sobre dos problemas importantes —el Tratado sobre las Aguas del Indo y el Acuerdo de Rann de Kutch— fueron posibles gracias a la intercesión de una tercera parte.

En estos momentos difíciles en que la tirantez es muy grande y la paz se ve amenazada en el Asia meridional, los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad fundamental de hacer valer su influencia colectiva para promover soluciones a los problemas interrelacionados de Cachemira, de las armas convencionales y de la no proliferación.

El Pakistán desea tener relaciones de buena vecindad con la India. Queremos que nuestro pueblo dedique sus fuerzas a la tarea vital de edificar nuestra nación. Queremos desterrar de entre nosotros el fantasma de la pobreza rampante. Queremos que nuestro pueblo viva con dignidad. Estos objetivos no pueden lograrse sin que se resuelvan el problema de Cachemira y otros, y sin que se cree un clima de confianza y sinceridad en el Asia meridional.

El Pakistán ha emprendido un camino nuevo de recuperación y crecimiento. Hemos dejado en libertad el dinamismo de nuestro sector privado. Hemos creado un ambiente económico que es muy favorable para las inversiones nacionales y extranjeras, y los resultados han sido muy satisfactorios. Hace 10 días se firmaron acuerdos de inversión extranjera por 4.000 millones de dólares con una delegación presidida por el Secretario de Energía de los Estados Unidos. Es probable que se realicen inversiones adicionales en los campos de la energía, las telecomunicaciones, la electrónica y otros sectores dinámicos de la economía pakistani.

Hoy, el Pakistán y toda el Asia meridional tienen la oportunidad de romper el círculo vicioso de la pobreza y el subdesarrollo. No debemos desperdiciarla. No debemos permitir que la historia nos pase por alto otra vez.

Nos reunimos en vísperas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. El fin de la guerra fría ha

liberado tanto fuerzas positivas como negativas que habían estado reprimidas durante mucho tiempo. Los principios de la democracia, los derechos humanos y los mercados libres han triunfado. Hemos celebrado el ingreso a las Naciones Unidas de muchos Estados nuevos, orgullosos y libres. La victoria de la democracia se ha logrado en Sudáfrica. La victoria de la paz bien puede concretarse en el Oriente Medio. No hay amenaza de una guerra mundial nuclear en la actualidad. Se ha alcanzado un nivel de riqueza sin precedentes en algunas partes del mundo. Se han hecho progresos tecnológicos muy importantes. Ahora tenemos la capacidad potencial de instaurar la paz mundial, resolver los problemas mundiales y promover la prosperidad mundial.

Sin embargo, incluso mientras celebramos esas victorias, los triunfos de la razón y del buen gobierno, debemos enfrentarnos a las fuerzas oscuras de la agresión, el racismo, el fascismo y el fanatismo, que han levantado nuevamente su cabeza en muchas partes del mundo.

Quizás no es de sorprender que, una vez eliminadas las restricciones de la estructura de la guerra fría, hayan brotado como una epidemia conflictos y controversias tanto entre los Estados como dentro de ellos. La comunidad mundial no estaba preparada para enfrentar y repeler la agresión, según lo atestiguan Bosnia, Azerbaiyán y Cachemira. No hemos podido reunir la voluntad política necesaria para detener el genocidio, conforme lo vemos en Rwanda. No estamos preparados para pagar el precio de ayudar a los hambrientos y salvar a los necesitados de la Tierra, como lo observamos en el caso del Sahel.

La tarea principal de este período de sesiones debe ser hacer revivir la esperanza de nuestros pueblos, restaurar su confianza en que nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, actuando de consuno, podemos construir la paz donde se haya derrumbado, podemos brindar consuelo a los que estén sufriendo, podemos defender y establecer la justicia donde sea necesario, y podemos ampliar los horizontes de prosperidad para que abarque los muchos millones que están prisioneros de la pobreza.

Discurso de Su Alteza Real, el Príncipe El Hassan Bin Talal, Príncipe Heredero del Reino Hachemita de Jordania

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Príncipe Heredero del Reino Hachemita de Jordania.

Su Alteza Real, el Príncipe El Hassan Bin Talal, Príncipe Heredero del Reino Hachemita de Jordania, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Príncipe Heredero de Jordania, Su Alteza Real el Príncipe El Hassan Bin Talal, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Príncipe El Hassan Bin Talal (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es un placer para mí comenzar felicitándolo por su elección y expresándole a usted y a los miembros de la Mesa mis mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones. Su elección es una prueba de confianza y de la alta estima en que la comunidad internacional tiene tanto a usted como a su país. Su prudencia y su paciencia serán cruciales para el éxito de este período de sesiones.

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento por la manera ejemplar en que su predecesor dirigió la labor de la Asamblea durante el ejercicio de su cargo, el año pasado. También deseo expresar mi gratitud al Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus incansables esfuerzos para aumentar la capacidad de la Organización de estar a la altura de los desafíos de un mundo que evoluciona rápidamente.

Es satisfactorio observar que entre los Miembros de las Naciones Unidas se cuentan ahora varios Estados de independencia reciente. Estamos unidos por vínculos de afinidad religiosa y cultural con algunos y por vínculos de amistad y respeto mutuo con todos. Esperamos que el principio de la universalidad, que ha sido siempre la piedra angular de las Naciones Unidas, abarque pronto a los pueblos y regiones restantes, de manera que esta Organización pueda representar verdaderamente la conciencia colectiva de toda la humanidad.

Creo que corresponde felicitar de todo corazón al Presidente Nelson Mandela, al Vicepresidente Frederik De Klerk y al pueblo de Sudáfrica. Juntos han establecido un orden nuevo en su país, un orden fundado en la justicia y la igualdad. El mundo se regocija por el regreso de Sudáfrica al seno de la comunidad internacional de las naciones. El pueblo de Sudáfrica ha demostrado que la paz es siempre posible, con tal de que se dé al pueblo la oportunidad de participar en su edificación. Este es un tema que merece consideración.

A medida que nos acercamos a un hito en la historia de las Naciones Unidas —el quincuagésimo aniversario de su fundación— es mejor mirar hacia adelante y no hacia atrás, reflexionar sobre el futuro y no sobre el pasado. Es conveniente considerar la forma que está tomando nuestro orden mundial.

Sudáfrica ofrece un nuevo paradigma, una visión nueva de un mundo cambiante. Nos muestra que en un orden nuevo debe haber lugar para todos. Debemos ser capaces de escuchar todas las voces por igual, las de los débiles y las de los poderosos. Todo nuevo orden debe ser abarcante y debe estimular activamente la participación en todos los niveles, porque en nuestro mundo cada vez más interdependiente, el futuro de uno es el futuro de todos. Esto constituye, en mi opinión, el verdadero meollo de la paz mundial.

Se nos pide que formulemos un nuevo enfoque. Debemos proteger el imperio del derecho, pero debemos ir más allá y garantizar que la democracia, el pluralismo y el respeto por los derechos humanos gobiernen la vida de las naciones. Debemos diseñar nuevos procedimientos de cooperación, de comunicación y de adaptación. Debemos fomentar la responsabilidad social, el compromiso nacional y la obligación internacional. Las naciones deben aprender a existir con sus vecinos; pero más que esto, deben aprender a trabajar juntas como asociadas en la empresa de la paz.

Esa transformación está teniendo lugar en el Oriente Medio. Mi región ha sido sinónimo de conflicto y de guerra durante decenios. Por fin tenemos la oportunidad histórica de resolver el conflicto árabe-israelí y, en su lugar, dar forma a una nueva mancomunidad de paz, de esperanza y de participación para todos.

La cuestión de Palestina ha sido la principal preocupación de Jordania. Las relaciones familiares, la contigüidad geográfica y una historia y tradiciones compartidas han garantizado que lo fuera. Durante años, Jordania ha prestado su apoyo y aliento a sus hermanos palestinos. Nuestras contribuciones y sacrificios para con la causa palestina desde 1948 han sido reconocidos por todos. Mi país ha recibido oleadas sucesivas de refugiados y de personas que regresaban, con un elevado coste para nuestra economía, imponiendo una carga imposible a nuestros recursos limitados. Sin embargo, seguimos comprometidos con nuestro proceso de democratización, con la protección de las libertades civiles y los derechos humanos, y con proporcionar condiciones de vida y servicios decentes para todos nuestros ciudadanos. Tras este compromiso está nuestra creencia de que una participación popular de base amplia en la sociedad

civil es fundamental para su bienestar. Por eso Jordania ha podido soportar los estragos de la guerra y sobrevivir largos años de disturbios en nuestra región.

Aunque Jordania ha estado en primera línea en la guerra, también ha estado en primera línea en la paz. En las bien conocidas palabras de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que mi país ayudó a redactar, Jordania siempre ha trabajado por lograr una paz justa, duradera y completa en el Oriente Medio. Fomentamos la génesis del proceso actual con la Conferencia de Madrid de 1991. Cuando el Gobierno israelí de ese entonces se negó a negociar con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Jordania entró en la brecha ayudando a los palestinos a asumir el papel que les correspondía proporcionando los medios para que pudieran participar.

Ahora, la OLP, la única representante legítima del pueblo palestino, está negociando directamente con Israel. Se ha instalado en Gaza y Jericó y gestiona sus cuestiones como considera oportuno: por fin su destino está en sus manos. Jordania celebra estos adelantos y continuará haciendo todo lo que esté en su mano por ayudar a garantizar el éxito de los arreglos para la autonomía palestina.

En el lado jordano-israelí, nuestro programa común ha allanado el camino para que podamos acordar modalidades en esferas tales como el agua, el medio ambiente, la energía, el territorio, las fronteras y la seguridad regional. Estos arreglos dieron como resultado la reunión entre Su Majestad el Rey Hussein y el Primer Ministro Rabin de Israel, el 25 de julio de 1994, en la que firmaron la Declaración de Washington. Ese documento histórico puso fin al estado de guerra entre Jordania e Israel. Yo mismo he celebrado conversaciones constructivas con el Presidente Clinton y el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Peres, cuyo objetivo era desarrollar un marco de desarrollo trilateral, así como un equilibrio económico en la región, y mantener el impulso hacia la paz.

Jordania e Israel están celebrando conversaciones sustantivas, buscando soluciones justas y aceptables para ambas partes con respecto a las cuestiones pendientes de nuestro programa común. Nuestro objetivo es concluir un tratado de paz sobre una base firme que pueda soportar los vientos del cambio. Pensamos que ese tratado delinearán nuestros derechos y obligaciones en condiciones de paz. Abrirá la puerta a la cooperación a nivel regional para que nuestros pueblos puedan disfrutar de los beneficios de la paz. Jordania siempre ha considerado que el Oriente Medio, cuna de civilizaciones y lugar de nacimiento de las tres

grandes religiones monoteístas, debe ser una región de tolerancia cultural e interdependencia mutua.

Por muy importantes que sean nuestras conversaciones bilaterales con Israel, somos conscientes de que no hay dos naciones que puedan permanecer solas. Nuestro objetivo sigue siendo una paz global. Muchas de las cuestiones que estamos abordando en la actualidad superan los límites de la bilateralidad y precisan una participación regional e internacional.

Una de estas cuestiones es el significado espiritual de la ciudad de Jerusalén. Para los creyentes de las tres grandes religiones monoteístas, Jerusalén debe ser el símbolo definitivo de la paz y su manifestación gloriosa. Sin embargo, será en las negociaciones entre palestinos e israelíes que se llegará a un acuerdo final sobre la condición política y administrativa de la ciudad. Cualquier arreglo al que se llegue debe cubrir las necesidades de los millones de seguidores del islam, del cristianismo y del judaísmo.

La dimensión económica de la paz también es una preocupación transnacional. Las economías del Oriente Medio han quedado asoladas por el conflicto. Deben revitalizarse para que la paz eche raíces en el terreno. Será vital el acceso a oportunidades más igualitarias para el crecimiento económico. Deben planificarse estrategias internacionales para el alivio y la condonación de la deuda, que incluyan mejores condiciones favorables por parte de los Clubes de París y Londres.

Pero los Estados de la región también deben desempeñar su parte. Deben relajarse las restricciones comerciales. Tenemos que desarrollar un enfoque no discriminatorio para el desarrollo sostenible y el bienestar económico. Esperamos que la cumbre económica para el Oriente Medio y África del Norte, que se celebrará en Casablanca, aumente los logros del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico Regional y demuestre ser un foro útil para explorar la posible asociación entre gobiernos, empresas privadas e instituciones financieras internacionales. Esta asociación es la clave para el futuro económico de la región.

Los cambios internacionales causados por el fin de la guerra fría han afectado a la situación política en el Oriente Medio y en otras partes del mundo. La transformación de las políticas mundiales del poder se ha visto acompañada por un cambio de actitud, modificando la forma en que los Estados regionales calculan la relación entre costes y beneficios. Ya no pueden buscarse objetivos estratégicos nacionales a expensas de los demás en un supuesto juego donde los resultados se neutralizan. En el contexto de un

régimen de seguridad regional, es muy probable que el tamaño, el papel y la función de las fuerzas armadas en los Estados individuales de la región sufran cambios radicales. Estos cambios favorecerán funciones de mantenimiento de la paz, permitiendo que los escasos recursos se dediquen a las necesidades de desarrollo.

En este contexto, Jordania apoya plenamente las cinco dimensiones de la paz y la seguridad mundiales señaladas por el Secretario General. Quiero añadir que Jordania apoya el esfuerzo actual de racionalización de las Naciones Unidas, y hace suyo el intento de aumentar el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. También apoyamos la propuesta norteamericana de que se fortalezcan las operaciones de mantenimiento de la paz con personal adicional, capacidades en el terreno más eficaces, una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y los países participantes y un enfoque de formación más integrado.

En esta esfera Jordania también está en la primera línea del cambio. Nuestras fuerzas armadas que sirven como fuerzas de mantenimiento de la paz bajo el mando de las Naciones Unidas en lugares tan lejanos como Georgia, Angola y la ex Yugoslavia valoran la oportunidad de tomar parte en esas misiones, porque, en un sentido muy real, nos permiten participar en el orden mundial que se está desarrollando. Jordania se enorgullece de participar en las acciones que dan forma a los arreglos de seguridad mundial.

A medida que se desarrolla el proceso de paz, será necesario fomentar una identidad regional común y una visión regional compartida. Todo el Oriente Medio debe contribuir a convertir en realidad esta visión. De nuevo la clave es la participación. Si los países y pueblos de la región participan en la conformación de su futuro, participarán en su éxito. Y el éxito será así mucho más probable ya que la diversidad de nuestra región es un atributo positivo que debemos aprender a utilizar creativamente. Diferiremos inevitablemente en algunos temas, del mismo modo que coincidiremos en otros. Pero debemos ser capaces de discutir nuestras opiniones con la seguridad de que serán escuchadas, ya que una comunicación honrada es la base de una participación genuina en toda empresa común.

Con este ánimo, Jordania se siente obligada a manifestar su preocupación por las amenazas al proceso de reconciliación mundial. No debe permitirse que la inercia se adueñe de la conducción de los asuntos mundiales. Los conflictos profundos no desaparecerán por sí solos. Instamos a la comunidad internacional de Estados a que tome medidas urgentes para facilitar su resolución.

Un ejemplo clarísimo es la actual situación en Bosnia y Herzegovina. Las espantosas prácticas de la “depuración étnica” y el genocidio continúan en estos momentos. Mi país aborrece esas atrocidades. Jordania apoya todos los esfuerzos de la comunidad internacional para poner fin a este conflicto trágico y ruinoso, y hemos tomado medidas concretas para aliviar las dificultades que ha causado. Jordania se ha unido al equipo de tareas del Movimiento de los Países No Alineados en Bosnia. Nuestros soldados, que constituyen el segundo mayor contingente de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en favor de la paz en los Balcanes, están dedicados tanto a funciones de mantenimiento de la paz como a labores humanitarias. Jordania adhirió a los Acuerdos de Viena y de Washington para establecer una federación entre los musulmanes y los croatas de Bosnia, y ha celebrado el plan de paz adelantado por el Grupo de Contacto, con el apoyo de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Siete, celebrada en Nápoles. El desconocimiento del plan por los serbios, frente a la aceptación musulmana y croata, causa profundo desaliento.

No se puede menoscabar la importancia de la estabilidad y la seguridad en lo que hace a la cuestión del Golfo. Las normas internacionales deben ser observadas; debe preservarse la integridad territorial de todos los Estados. Deben sostenerse su soberanía y su independencia política sobre la base de la no injerencia en sus asuntos internos. Mi país desea también reiterar su profunda preocupación por la situación del pueblo del Iraq, donde las condiciones de vida se están deteriorando rápidamente. Nos proponemos hacer todo lo posible por aliviar los padecimientos del pueblo iraquí en la medida en que sea compatible con lo dispuesto en las resoluciones de las Naciones Unidas.

La imagen desvirtuada del islam sigue siendo causa de grave preocupación. Debería dedicarse la atención de este órgano a la generalización de la islamofobia o del odio a los musulmanes. Este fenómeno se presenta de todas las maneras posibles, desde la puramente dialéctica hasta la brutalmente física. Sus impulsores utilizan una retórica inflamatoria. Ellos predicán la inevitabilidad del apocalipsis cultural calificando a todos los musulmanes como extremistas fanáticos. Ignoran el hecho de que el islam es una institución y un concepto amplio y adaptable. Mil millones de musulmanes viven ahora en la Tierra. Es así que el islam abarca todos los matices de la opinión política, distintos patrones del pensamiento teológico e incontables variedades de experiencias humanas.

Jordania insta a los Estados Miembros a aunar esfuerzos para lograr una mayor comprensión del islam como religión, como cultura y como civilización. Deberían

vigilarse y combatirse la expresión del sentimiento antimusulmán y otras manifestaciones de islamofobia por medio de campañas educativas, intercambios culturales y otros esfuerzos semejantes. Hemos propiciado siempre un diálogo entre personas de distintas religiones como el medio más certero para combatir la intolerancia y los estereotipos.

Hace más de un decenio pedí en nombre de mi país ante esta misma Asamblea un nuevo orden humanitario internacional. Esto llevó a la creación de una Comisión Independiente para Cuestiones Humanitarias Internacionales. Se encargó a esta Comisión el investigar una amplia gama de cuestiones humanitarias acuciantes. Cumplió bien con su función, realizando una serie de informes que echaron luz sobre el desastre humanitario que se cierne sobre el mundo.

Sería reconfortante poder estar hoy ante esta Asamblea y decir que su labor ha devenido en cambios importantes. Sería reconfortante, pero no sería cierto. No se ha creado un nuevo orden humanitario internacional. Los impotentes siguen siendo impotentes. Los desposeídos siguen sin recuperar sus derechos. Hay más refugiados, más niños de la calle, más víctimas inocentes de conflictos que nunca antes. Y lo que es peor, estas cuestiones se siguen abordando una a una. Se dice a menudo que no se debe buscar remedio para un grupo de síntomas sino buscar las causas profundas. Curiosamente, parece a veces que lejos de buscar las causas nosotros estamos haciendo todo lo posible por ignorar los síntomas.

He tratado hoy de abordar las causas. He hablado de la necesidad fundamental de participación en todos los planos. He presentado a la Asamblea una visión de un orden mundial caracterizado por la asociación y la comunicación, la tolerancia y la confianza. En algunos lugares esta apreciación está en camino de concretarse; en otros se está más lejos que nunca de lograrlo. Las opciones son muy claras y la elección es nuestra.

Comprometo el pleno apoyo de mi país con esta Organización, ya que al avanzar hacia el siglo XXI, y la Organización hacia su quincuagésimo aniversario, nunca ha revestido tanta importancia como ahora el ideal que inspiró la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Príncipe Heredero del Reino Hachemita de Jordania por la declaración que acaba de formular.

Su Alteza Real, el Príncipe El Hassan Bin Tal, Príncipe Heredero del Reino Hachemita de Jordania, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Su Excelencia el Sr. Ali Alatas.

Sr. Alatas (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tengo el placer, en nombre de la delegación de Indonesia, de felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Nos alegra que se haya confiado la Presidencia de este período de sesiones a un diplomático y hombre de Estado de profunda experiencia que representa a un país africano hermano con el que Indonesia ha mantenido tradicionalmente relaciones estrechas de amistad y cooperación.

Agradecemos también profundamente a su distinguido predecesor, Su Excelencia el Embajador Insanally, de Guyana, por la forma competente en que dirigió nuestra labor durante un año pleno de acontecimientos.

Al igual que otros miembros, rindo un homenaje al Secretario General por sus esfuerzos decididos para resolver diferentes situaciones de conflicto en el mundo y por sus tentativas por lograr que las Naciones Unidas se conviertan en un instrumento más efectivo y eficiente para el gobierno mundial en estos tiempos difíciles.

Nos reunimos en momentos de grandes cambios y transición, en que parece haber menos posibilidades de hallar soluciones fáciles a los problemas mundiales, los conceptos y enfoques anteriores parecen menos pertinentes y las instituciones existentes menos eficaces. También es una época de contradicciones y paradojas, en que se alientan las esperanzas que resurgen en medio de ansiedades cada vez más profundas y las excelentes nuevas oportunidades son superadas por desafíos sin precedentes, en un mundo que se une y se fragmenta al mismo tiempo.

Se ha disipado la euforia que prevaleció en la comunidad internacional al fin de la guerra fría y la reemplaza un sentimiento cada vez mayor de incertidumbre, inquietud y desilusión. Con la experiencia de la guerra del Golfo, que es motivo de reflexión, y la terrible influencia de la "depuración étnica" y la violencia en la ex Yugoslavia, Somalia y Rwanda, hay mucho menos certeza acerca del modo de responder mejor a las exigencias y las vicisitudes de un mundo en el que hay una interdependencia cada vez mayor entre los países y una globalización de problemas

aún más intrincados e interrelacionados relativos a la paz, la seguridad y el desarrollo. Por lo tanto, nuestro mayor desafío es hallar el modo de elaborar de manera colectiva un sistema más eficaz de gestión global para administrar los amplios cambios que transformen el fondo y la forma de las relaciones internacionales en los decenios venideros.

Al procurar el logro de este objetivo fundamental, no cabe duda de que la base debe ser el reconocimiento de las Naciones Unidas como eje y mecanismo principal. Las Naciones Unidas son la única institución universal que tenemos actualmente y para que todo sistema de gestión global sea viable y logre la aceptación común de la comunidad mundial en su conjunto, debe tener como base firme los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y organizarse de conformidad con los preceptos de la igualdad soberana, el interés y el beneficio comunes, la responsabilidad compartida de manera equitativa y el compromiso conjunto para con la cooperación global.

Por lo tanto, es de fundamental importancia que se aseguren y mantengan la eficacia y el dinamismo de nuestra Organización. Desde la fundación de las Naciones Unidas hace casi cinco decenios, el mundo ha cambiado tanto que es prácticamente irreconocible y los problemas internacionales se han vuelto mucho más complejos. Actualmente las Naciones Unidas enfrentan responsabilidades mucho más onerosas que nunca. Irónicamente, en estos momentos también atraviesan una crisis financiera cada vez mayor. Esta situación paradójica, en la que se espera que las Naciones Unidas aborden numerosos problemas cuando padecen una lamentable escasez de fondos, no puede continuar sin consecuencias adversas para la comunidad mundial.

Es igualmente importante la necesidad de asegurar que el sistema de las Naciones Unidas permanezca fiel a los principios democráticos que le sirvieron de base y que se encuentre a la altura de las realidades de cada época. Por consiguiente, consideramos que el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas no debe limitarse al mero mejoramiento de sus procedimientos y prácticas y que debe, entre otras cosas, tener en cuenta aspectos tan esenciales como la representación de los Estados Miembros en todos los niveles del sistema y su participación efectiva en los procesos de toma de decisiones. La Asamblea General debe desempeñar un papel central en la elaboración de ese proceso, al tiempo que su labor se racionaliza de manera continua.

En cuanto a la cuestión relativa al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, en varias oportuni-

dades mi delegación ha definido con claridad su posición. El último examen de la composición del Consejo se realizó hace casi tres decenios. Desde entonces ha aumentado en gran medida el número de Miembros de las Naciones Unidas, lo que hace que la ampliación del Consejo sea de carácter urgente. Tal aumento debe tener en cuenta el principio de la representación geográfica equitativa y responder a los intereses y preocupaciones de los países en desarrollo, que representan la mayoría abrumadora en la Organización. Además, mi delegación apoya la propuesta de que se aumente el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Al respecto, opinamos que, si bien el principio de la representación geográfica es importante, no debe ser el único criterio para determinar la idoneidad de los nuevos miembros permanentes. Consideramos que otros criterios objetivos revisten igual importancia: las realidades políticas, económicas y demográficas; la capacidad de un país y su historial de contribuciones a la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo económico, tanto a nivel regional como mundial y el compromiso de los Estados de asumir las responsabilidades inherentes a tal condición. En estos esfuerzos, nuestros objetivos deben seguir siendo la promoción de la transparencia, la legitimidad, la responsabilidad y la eficiencia.

En las esferas económica y social, así como en la cooperación para el desarrollo, se ha dicho que el sistema de las Naciones Unidas funciona sin coordinación y coherencia suficientes. Sin embargo, al abordar esta preocupación, no nos parece que en estos momentos tenga especial valor la propuesta de establecer un consejo de seguridad económica. En lugar de ello, debe fortalecerse aún más al Consejo Económico y Social y permitírsele que asuma plenamente su papel como lo contempla la Carta de las Naciones Unidas. Al respecto, considero que sería provechoso invitar a los Ministros a cargo de las finanzas y la planificación del desarrollo, o a otros Ministros pertinentes, a participar en las deliberaciones sobre importantes cuestiones relativas al desarrollo en la serie de reuniones de alto nivel del Consejo Económico y Social. Las Naciones Unidas también deben continuar fortaleciendo su coordinación con las instituciones de Bretton Woods para lograr una mayor coherencia en las políticas y promover la cooperación para el desarrollo.

Si bien el fin de la guerra fría ha reducido la amenaza de una guerra nuclear, no ha eliminado el peligro que representan las armas nucleares. El desarme nuclear sigue siendo un imperativo. Se espera que con nuevos logros en la esfera crítica de la limitación y la reducción de armamentos pronto se detenga el crecimiento cuantitativo de las armas nucleares. Entre los recientes avances alentadores se

encuentra una reducción significativa de los dos arsenales nucleares más grandes del mundo, como resultado de la conclusión con éxito del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II) y del hecho de que la mayoría de los Estados poseedores de armas nucleares continúen cumpliendo con la moratoria de ensayos nucleares.

En este contexto, cabe hacer gran hincapié en la importancia del tratado de prohibición completa como medida importante tendiente al desarme nuclear y como medida urgente para proteger el medio ambiente. Por ello, se ha dado a la Conferencia de Desarme el mandato claro y explícito de negociar una prohibición completa de los ensayos nucleares. Desafortunadamente, la falta de voluntad política por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares ha creado obstáculos para el progreso en esta labor fundamental. Es esencial que se realicen esfuerzos serios y concertados en la Conferencia de Desarme, junto con los esfuerzos multilaterales más amplios en la Conferencia de Enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos, para asegurar la concertación de un tratado universal y efectivamente verificable dentro de un plazo determinado. Consideramos que tal tratado constituiría un instrumento verdaderamente creíble de un régimen de no proliferación nuclear.

La convocación de la Conferencia de enmienda y prórroga del Tratado sobre la no proliferación (TNP), a celebrarse en 1995, brinda una oportunidad singular de evaluar seriamente su aplicación. Sin duda, la cuestión relativa a la prórroga del TNP está vinculada a cuestiones críticas, tales como el desarme nuclear, la difusión de conocimientos técnicos para fines pacíficos, las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares y el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Por lo tanto, las cuestiones que encararemos el año próximo no deben simplificarse indebidamente como si se tratara de una mera opción entre la duración limitada o ilimitada, o entre la prórroga condicional o incondicional del TNP. En última instancia, la duración del Tratado dependerá de la solución de esas múltiples cuestiones y de la sinceridad de los Estados poseedores de armas nucleares en el cumplimiento de sus obligaciones.

Las organizaciones regionales y subregionales continúan aportando contribuciones sustanciales a la causa del desarme y de la paz. En la región de Asia y el Pacífico, se lanzó en julio pasado en Bangkok el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el cual refleja el deseo de los países de la región de garantizar un medio ambiente político pacífico y seguro para sus

pueblos. Este foro es único porque no se estableció para responder a una crisis sino, más bien, como un ejercicio de diplomacia preventiva para administrar un cambio estratégico, de tal forma que permitiera el desarrollo gradual y pacífico durante el próximo decenio de una relación estable entre las Potencias principales, así como entre las regionales. Al propio tiempo, la ASEAN está intensificando sus esfuerzos para lograr su modelo para una zona de paz, libertad y neutralidad, con una zona del Asia sudoriental libre de armas nucleares como parte integrante. Su concreción sería un paso significativo para una paz estable en la región y una contribución regional importante al desarme global y la no proliferación.

Aunque la región del Asia y el Pacífico goza ahora de relativa paz, en forma alguna está libre de tensiones y ansiedades derivadas de conflictos potenciales. Entre los problemas actuales y potenciales que debe enfrentar la región se encuentra la persistencia de controversias interestatales, especialmente territoriales, y superposiciones de reclamos de soberanía que pueden intensificarse si su posibilidad de conflicto no es efectivamente contrarrestada. Es por ello que la Declaración de Manila de 1992 de la ASEAN recalcó que el Tratado de Amistad y Cooperación debe ser la base para el establecimiento de un código de conducta internacional en la zona, e instó a la solución pacífica de las controversias y el no uso de la fuerza. La respuesta positiva de las principales Potencias y de los países de la región en cuanto a que el Tratado sirviera como un código de conducta en la primera reunión del Foro Regional de la ASEAN, hizo aún más necesario promover la cooperación entre los países que tienen reclamos de soberanía que se superponen en el mar de la China meridional, con miras a asegurar el desarrollo pacífico de la región.

En lo que respecta a la cuestión nuclear de la península coreana, el acuerdo alcanzado el pasado agosto entre los Gobiernos de los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea fue una medida importante para resolver el problema. Seguimos pensando que esta compleja cuestión sólo se puede resolver mediante la moderación mutua y un diálogo sostenido y sincero, y a través de negociaciones.

En el Oriente Medio, la búsqueda de la paz continúa adquiriendo un ímpetu cada vez mayor y anuncia una nueva era. La histórica Declaración de Principios que firmaron la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel hace más de un año, se ha visto seguida por el Acuerdo firmado en El Cairo el pasado marzo, por el que se sentaron las modalidades para la transición al gobierno

palestino autónomo en la Faja de Gaza y Jericó. Esto preparó el camino para el regreso triunfante del Presidente Yasser Arafat a esas zonas. Otro progreso es la firma de la Declaración de Washington entre Jordania e Israel, que puso término al estado de guerra entre ambos y abre el camino para la conclusión de un tratado de paz global.

Si bien mi delegación está satisfecha con estos acontecimientos positivos, también tenemos una aguda conciencia de los formidables retos que aún presenta el futuro. La autonomía palestina ahora debe ser ampliada para incluir los aspectos económicos, sociales y culturales de la vida nacional, y la autodeterminación palestina debe extenderse a todos los territorios palestinos ocupados. Además, la comunidad internacional debiera acelerar la asistencia prometida a la autoridad palestina para la reconstrucción de las infraestructuras necesarias. También es evidente que el progreso en otras vías de la negociación árabe-israelí constituye una condición *sine qua non* para un arreglo global de la cuestión del Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La garantía definitiva de la paz es que Israel se retire de todos los territorios ocupados, incluyendo las Alturas de Golán y el Líbano meridional.

En Bosnia Herzegovina, las atrocidades, las muertes insensatas de civiles y la "depuración étnica" perpetradas por los serbios de Bosnia han continuado sin cesar. Los pedidos del Gobierno de Bosnia en favor de una efectiva intervención internacional o, al menos, el levantamiento del embargo de armas mal elaborado, no han sido atendidos. El salvajismo del conflicto tiene pocos precedentes históricos y la ambivalencia de la comunidad internacional ha contribuido a su perpetuación y a la amenaza constante de su propagación. Al rechazar el último plan de paz propuesto por el Grupo de Contacto, los serbios de Bosnia han creado un grave obstáculo para los esfuerzos internacionales destinados a poner fin al conflicto.

El Sr. Piriz Ballon (Uruguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La carnicería no puede continuar. Corresponde al Consejo de Seguridad pronunciarse claramente sobre la no aplicabilidad de la resolución 713 (1991), relativa a la imposición de un embargo de armas a Bosnia Herzegovina. Además, ante la continua intransigencia de los serbios de Bosnia, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas firmes y determinadas a fin de garantizar la aplicación del plan de paz. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe pensar en elaborar un mecanismo para las negociaciones, incluyendo la convocación de una confe-

rencia internacional con estructura apropiada, para tratar los aspectos más amplios del conflicto en y alrededor de la ex Yugoslavia, que lleve finalmente a una solución global que permita al pueblo en esa región vivir con seguridad, en paz, libre de la agresión, dominación e injerencia externa.

A principios de este año, el pueblo de Sudáfrica puso término por fin al *apartheid* mediante la celebración de las primeras elecciones libres de distinciones raciales, instalando luego el primer Gobierno democráticamente elegido, bajo el mando del Presidente Nelson Mandela. Hemos acogido con beneplácito este acontecimiento histórico, así como el retorno de Sudáfrica al lugar que le corresponde en la comunidad de naciones. Indonesia espera llevar a cabo una estrecha y mutuamente beneficiosa cooperación con el nuevo Gobierno y el pueblo de Sudáfrica.

Sin embargo, en otros lugares de África, como por ejemplo en Rwanda, nos preocupa profundamente asistir a la violencia desatada que ha provocado un éxodo de refugiados a los países vecinos y ha llevado a una crisis humanitaria de proporciones catastróficas. Con el fin de la lucha, el derramamiento de sangre y el establecimiento de un nuevo Gobierno en Kigali, esperamos que las partes involucradas habrán de reanudar el proceso de reconciliación nacional basado en el Acuerdo de Paz de Arusha el cual, por cierto, proporciona un marco apropiado para ese fin.

La situación en Somalia continúa caracterizada por repetidos estallidos de violencia y un deterioro de la situación en materia de seguridad. Estamos convencidos de que la solución para la lucha civil en ese país sólo puede lograrse mediante el diálogo sostenido entre todas las partes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). En este contexto, esperamos la pronta convocación de la conferencia de reconciliación nacional, de conformidad con la Declaración del pasado marzo de los dirigentes de Somalia.

La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar el mes próximo, representa la culminación de los esfuerzos iniciados hace dos decenios para crear un nuevo orden en los océanos. La Convención, que Indonesia ratificó en 1985, ha de constituir una contribución importante a la promoción del uso pacífico de los mares, asegurando su utilización equitativa.

Estoy de acuerdo con el informe del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo" (A/48/935) en cuanto expresa que la economía es el motor del progreso y del desarrollo en general. Si se me permite llevar la metáfora

un poco más allá, puede que sea apropiado afirmar que en la actualidad la economía mundial es un motor que no funciona bien, que se había detenido, pero que está empezando a calentarse otra vez. Las fallas se deben a los desequilibrios y desigualdades que han distorsionado a una de sus partes más importantes: la relación entre las economías desarrolladas y las en desarrollo. Se ha producido una falla, con una recesión prolongada y devastadora, pero últimamente hay señales de recuperación.

Sin embargo, las estadísticas globales del crecimiento económico mundial a veces ocultan tanto como revelan. Como se expresa apropiadamente en el Estudio Económico y Social Mundial de 1994, la economía mundial sigue siendo un complejo mosaico de contrastes muy marcados, en el cual la mayoría de los países en desarrollo son a menudo demasiado débiles y vulnerables para competir con éxito en el mercado mundial, estando, pues, amenazados de una mayor marginación y de la caída en la pobreza absoluta. Por consiguiente, aparte de la necesidad de apoyar un crecimiento económico global no inflacionista, sigue siendo de la máxima urgencia la erradicación de la pobreza y la aceleración del desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo sobre una base sostenida y sostenible.

Para que el motor del progreso y el desarrollo mundiales lleve a la humanidad a un futuro mejor en el próximo siglo, sus elementos deben tener una relación más equilibrada y sinérgica y su funcionamiento debe ser más eficaz y eficiente. No tenemos otra opción que forjar una nueva asociación para el desarrollo en el que participen todas las naciones, desarrolladas y en desarrollo. Por tanto, es fundamental que se aplique plenamente la resolución 48/165 de la Asamblea General sobre "Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación". Al aprobar esa resolución, la comunidad internacional reconoció que eran indispensables los principios de interdependencia auténtica, el interés y el beneficio mutuos y la responsabilidad compartida equitativamente, con un nuevo espíritu de asociación mundial.

Como corolario necesario a esta relación Norte-Sur, se ha hecho más acuciante la cooperación Sur-Sur, ya que los países en desarrollo deben asumir una parte creciente de la responsabilidad respecto al crecimiento y desarrollo mundiales. Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre este tema y también las deliberaciones que lleven a la aprobación de "Un programa de desarrollo".

Como defendieron muchos oradores durante las Audiencias mundiales sobre desarrollo celebradas en junio

de este año, así como en la reunión del segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social, el programa de desarrollo debe orientarse a la acción y presentar un marco de política general y de prioridades para un enfoque equilibrado y amplio del desarrollo. Debe reflejar el reconocimiento y la aceptación universal de que las Naciones Unidas son la única Organización capaz de abordar los problemas del desarrollo, así como los de la paz y la seguridad. También será necesario que todos los organismos, órganos y programas de las Naciones Unidas se organicen de tal manera que puedan aplicar el programa de desarrollo en forma efectiva, eficiente y coordinada, sin crear necesariamente un nuevo órgano para ese fin. Naturalmente, será necesario recabar la voluntad política necesaria en apoyo del programa. Esperamos con interés que "Un Programa de desarrollo" sirva de complemento adecuado a "Un programa de paz".

Uno de los recientes acontecimientos más importantes en el campo económico internacional es la terminación de la Ronda Uruguay y la firma de su Acta Final en Marrakech y el acuerdo de crear la Organización Mundial del Comercio (OMC). Indonesia y los demás países en desarrollo han aceptado el conjunto de la Ronda Uruguay, a pesar de las pesadas obligaciones y retos que entraña, debido a que esperan que producirá importantes oportunidades para un mayor acceso a los mercados y desde luego para un mayor crecimiento de la economía mundial y la prosperidad. También esperan que el conjunto de la Ronda Uruguay les dé las deseadas garantías de un sistema de comercio multilateral no discriminatorio y basado en reglas, sin arbitrariedades de acciones unilaterales. Sin embargo, debemos confesar que nos preocupa la posibilidad de un proceso tardío y demorado para aplicar el Acta Final. Esa posibilidad anularía gran parte de su objetivo original y haría desaparecer su impacto positivo, como ocurrió lamentablemente con la Ronda Tokio. Además, podría recargarse el programa de trabajo de la OMC con cláusulas sociales, lo que, a nuestro juicio, sería un proteccionismo disfrazado que tendería a anular las escasas ventajas comparativas que quedan a los países en desarrollo. Por esta razón, creemos firmemente que el proceso de ratificación y aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay no deben vincularse con nuevos asuntos que tienen poco o nada que ver con el desarrollo de un nuevo régimen internacional del comercio. Todas las naciones deben manifestar su voluntad política y aceptar los cambios inevitables en materia de ventajas comparativas, sin pasar la carga del ajuste a las economías más débiles.

Si las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo hubieran sido más equitativas, no

tendríamos ahora que enfrentarnos al problema de la inestabilidad de los países en desarrollo por la carga de la deuda externa. Si bien los indicadores globales han mejorado indudablemente, debido sobre todo a las diversas medidas de alivio, la crisis de la deuda externa sigue existiendo, especialmente en los países menos adelantados, en los que la situación ha empeorado de forma significativa obstaculizando las perspectivas de crecimiento económico y desarrollo. Una solución duradera del problema permanente de la deuda sólo es posible mediante una estrategia orientada hacia el desarrollo y formulada dentro del marco de la responsabilidad compartida y una auténtica asociación. Por consiguiente, en lugar de tomar una posición parcial sobre las causas de la deuda externa, es urgente que todas las partes involucradas adopten un enfoque coordinado.

Como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Indonesia ha dado la mayor prioridad a la solución de esta crisis. El Presidente Soeharto tomó la iniciativa de transmitir un memorándum sobre la deuda de los países en desarrollo al Presidente del Grupo de los Siete en vísperas de su Cumbre de Tokio del año pasado, en el cual se invitaba al G-7 a iniciar el diálogo sobre este problema. Nos alienta que el G-7 respondiera de forma positiva al Movimiento No Alineado sobre este tema en Tokio y también en julio pasado en Nápoles, en donde, entre otras cosas, instó al Club de París a continuar los esfuerzos para mejorar el tratamiento de la deuda de los países más pobres y más endeudados y, cuando fuera apropiado, reducir el montante de la deuda y aumentar las condiciones de favor para los países con dificultades especiales. Además, Indonesia fue sede recientemente de una reunión ministerial de los países no alineados sobre la deuda y el desarrollo, en la que participaron los países más endeudados de entre los países menos adelantados. En la reunión se pidió a la comunidad internacional, en particular a los donantes y a las instituciones financieras internacionales, que, entre otras cosas, aprobaran una serie de principios comunes para las negociaciones futuras sobre la deuda, incluyendo un arreglo definitivo para resolver todas las deudas pendientes y la aplicación de una reducción de la deuda para todas las categorías de deuda, incluidas las deudas multilaterales. Se ha presentado al Secretario General un informe de la reunión para su posible consideración en este período de sesiones de la Asamblea General.

Indonesia, que cree firmemente en el derecho de los pueblos al desarrollo, incluido el desarrollo social, está firmemente comprometida a participar activamente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en 1995 también merece todo el apoyo de la comunidad internacional. In-

donesia ha adherido a la adopción de una declaración de la conferencia pidiendo igualdad de hecho y de derecho entre hombres y mujeres, la integración de las preocupaciones de la mujer en el desarrollo sostenible y un programa de acción para conseguir esos objetivos.

Mientras nos preparamos para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Organización el año próximo, pienso que, a pesar de la frustración de nuestras esperanzas tras el final de la guerra fría, estamos a punto de abrir una ventana hacia un futuro que no pertenece realmente a las naciones del Norte o del Sur, del Oeste o del Este, sino a toda la humanidad por igual. La sabiduría quizá sea siempre un proceso gradual. Primero nos percatamos de que la raza humana no puede sobrevivir en estado de guerra fría contra sí misma, que nuestros problemas son mundiales y sistémicos por naturaleza y que, por eso, la solución auténtica y efectiva de esos problemas tiene que ser integral y tan amplia que tiene que realizarse mediante una asociación mundial.

Sin esta colaboración —debemos darnos ahora cuenta de ello— no podremos hacer realidad nuestras brillantes esperanzas. Al esforzarnos por preparar “Un programa de desarrollo” que corresponda con “Un programa de paz”, elaboramos los detalles de nuestra visión común de un mundo mejor y más unido.

Se dice que el futuro pertenece a los que tienen una visión clara de él. Quizá sea así, pero sólo si somos fieles a esa visión, si perseveramos en su persecución y probamos así que lo merecemos.

El Presidente: A continuación concedo la palabra a Su Excelencia el Sr. Alexander Chikvaidze, Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia.

Sr. Chikvaidze (Georgia) (interpretación del inglés): Quisiera empezar felicitando al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Es un merecido reconocimiento de su experiencia considerable, así como un homenaje a la alta reputación de que goza su país en la comunidad internacional.

También deseo saludar al Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, y transmitirle nuestra gratitud por la atención y la consideración cuidadosa que ha prestado a los problemas de mi país y por su devoción desinteresada a la causa de garantizar un mundo más seguro y saludable a las generaciones futuras. El pueblo de Georgia espera con gran anhelo su próxima visita oficial a nuestro país.

Ante todo, deseo transmitir a la Asamblea los saludos del Jefe de Estado y Presidente del Parlamento de la República de Georgia, el Sr. Eduard Shevardnadze, y sus mejores votos de que nuestra tarea sea productiva.

Han transcurrido apenas dos años desde el día en que tuve el privilegio de introducir a mi país a las Naciones Unidas como su Miembro No. 179. Para mi nación fue un momento de alegría y festejo.

En esos dos años han tenido lugar muchos acontecimientos que por cierto no pueden justificar la euforia ni la complacencia.

Mi país ha iniciado hace muy poco el arduo camino de instaurar una sociedad democrática. Sus esfuerzos están chocando contra numerosos problemas, tanto internos como externos. Pese a haber celebrado elecciones limpias y democráticas y haber creado las estructuras de gobierno, el país sigue languideciendo en una profunda crisis económica y política.

La comunidad internacional ha dado su ayuda a Georgia, y deseo manifestar nuestro aprecio y nuestra gratitud a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de la Federación de Rusia, de Alemania, de otros Estados miembros de la Unión Europea y de Turquía —para nombrar sólo a algunos— por su invaluable ayuda a mi país en tiempos difíciles.

Por supuesto que una buena parte de los problemas que enfrentan Georgia y todas las naciones que hace poco se volcaron a la independencia y al desarrollo normal tienen raíz nacional y deben ser resueltos, primero y ante todo, por los propios países. Pero dejemos de lado por el momento el aspecto interno y concentrémonos en el ambiente internacional, del cual forman parte estas naciones al igual que todas las demás.

Con la desaparición de la guerra fría el mundo se vio sacudido por cambios profundos. Retrocedió el riesgo de una catástrofe nuclear global y el mundo se convirtió entonces en un lugar menos peligroso, pero al mismo tiempo se transformó en menos estable y menos predecible. También cambió la relación entre los Estados y otros actores de la escena internacional.

El sistema de las relaciones internacionales de posguerra se adecuó a la realidad económica, política, ideológica, geográfica y de otro tipo de aquella época. Una de esas realidades la constituyó la profunda conciencia de que se había derrotado a un régimen totalitario de tipo

fascista. Por lo tanto, pese a sus grandes fallas, el sistema bipolar de posguerra respondió generalmente a las demandas de los tiempos y de alguna manera garantizó la seguridad y la estabilidad de nuestro planeta.

Nuestra generación presenció la caída de otro régimen totalitario con el derrumbe de la ideología comunista y de sus seguidores. Esto provocó cambios profundos en la naturaleza de las relaciones internacionales. Los nuevos tiempos dictan exigencias diferentes y la comunidad de naciones hace frente ahora a desafíos distintos. Sin embargo, esta finalización de toda una época de la historia humana no fue seguida por la creación de un nuevo sistema de relaciones internacionales que estuviera de acuerdo con la realidad del mundo contemporáneo, como ocurrió hace alrededor de 50 años. Las instituciones políticas internacionales, junto con el pensamiento político en general, encontraron que no estaban preparados para los cambios y hasta el día de hoy siguen utilizando remiendos.

Los dirigentes políticos actuales parecen haber subestimado tanto la esencia como la importancia de estos cambios, y de ahí su inhabilidad para enfrentar los problemas de hoy o los cambios del mundo posterior a la era de los enfrentamientos. La infraestructura, los principios, las herramientas y la mentalidad de las relaciones internacionales deben adaptarse a las nuevas circunstancias.

En ello radica el aspecto externo de los problemas que enfrentan los Estados independientes que están emergiendo, entre los que incluyo al mío. Están dando sus primeros pasos inseguros en el camino hacia una sociedad democrática, un camino largo y difícil en un mundo todavía tambaleante debido a la naturaleza de los cambios y que no se da cuenta del alcance de los problemas que enfrentan estas naciones ni de lo que significan para su existencia y su desarrollo estable.

Lamentablemente, muchas de estas naciones, y entre ellas la mía, pueden ser descritas como “puntos de conflicto”: son las heridas aún abiertas del cuerpo de nuestro planeta. Estas heridas abiertas piden a gritos una cirugía radical, mientras que las actividades de mantenimiento de la paz de la comunidad internacional, a pesar de sus mejores esfuerzos, en algunos casos se parecen más a un tratamiento cauteloso con receta médica.

Quizás por ser Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia no me corresponda quejarme por las deficiencias de las Naciones Unidas en lo que se refiere a las actividades de mantenimiento de la paz. La Organización en su conjunto, su Consejo de Seguridad, el Secretario General, Sr. Boutros

Ghali, y su Enviado Especial el Embajador Brunner, de Suiza, prestaron gran atención a los problemas de mi país atormentado. Sólo con referencia a la región georgiana de Abjasia el Consejo de Seguridad aprobó nueve resoluciones, se enviaron numerosas misiones y se extendió el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). Pero nada de eso fue suficiente. Lo que los pueblos del mundo esperan de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros que la componen son decisiones claras y audaces y medidas oportunas.

A este respecto quiero destacar lo útil y oportuna que fue para el Gobierno georgiano la visita reciente a nuestro país de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, la Embajadora Madeleine Albright. Dicha visita muestra también la atención que presta el Presidente Clinton a lo que ocurre en Georgia.

Si bien no deseo abundar en consideraciones sobre la cuestión de los “puntos de conflicto”, la difícil situación en que se encuentra mi país no me permite pasar por alto totalmente este problema. No quisiéramos pensar que quizás se esté llevando a cabo en Georgia otro experimento más cuyo resultado pueda influir directamente en la seguridad y la soberanía de otras naciones.

Es difícil describir la decepción —y a veces apatía— que siente la nación georgiana con respecto a la posibilidad de que la comunidad internacional pueda promover una solución pacífica del conflicto de Abjasia.

Estos sentimientos han creado una situación política nacional inestable. En el Parlamento y en el pueblo está surgiendo una ola de indignación por la incapacidad para resolver este conflicto —y los esfuerzos para lograrlo ya llevan más de un año— y permitir que casi 300.000 personas desplazadas, que escaparon al exterminio físico, retornen a sus hogares y retomen el curso de sus vidas.

En el centro del conflicto de Abjasia está el intento de fuerzas separatistas agresivas, apoyadas desde el exterior, de arrancar a un Estado soberano un trozo de su territorio y crear en esa parte de Georgia una dictadura local basada en el odio étnico, la intolerancia y la discriminación.

Apelamos a las Naciones Unidas en la esperanza de que respondieran a nuestro deseo de resolver el conflicto por medios pacíficos, mediante una operación de mantenimiento de la paz. Pero nuestras esperanzas sólo se cumplieron parcialmente. A pesar de casi una docena de resoluciones del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros no

podieron hallar ni los recursos financieros, ni los contingentes militares ni la voluntad política para ordenar el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz en Georgia.

Convencido de la posibilidad de una solución justa bajo los auspicios de las Naciones Unidas, durante todo este tiempo el Gobierno de Georgia ha venido negociando de buena fe con los separatistas, bajo los auspicios del Representante Especial del Secretario General, con la Federación de Rusia como mediadora y con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) como observadora. Como consecuencia, se firmaron varios acuerdos orientados a promover el regreso de las personas desplazadas a sus hogares y una solución del conflicto.

Pero el amargo recuerdo de una serie de promesas y obligaciones incumplidas de los separatistas confirma cuán ingenuo es esperar una posición favorable de un régimen que lleva a cabo la "depuración étnica" y el genocidio contra la población de Georgia. Como era de esperar, los separatistas abjasios están recurriendo a pretextos absurdos para continuar pasando por alto los compromisos que asumieron en virtud de los acuerdos que se han firmado.

Frustrado en sus esperanzas de que las Naciones Unidas realizaran una operación de mantenimiento de la paz en Abjasia, el Gobierno de la República de Georgia envió un llamamiento similar a los jefes de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se adoptó una decisión y se desplegó una fuerza de la CEI de mantenimiento de la paz en la zona del conflicto. Si bien la presencia de esa fuerza es beneficiosa y ofrece esperanzas de solución, estimamos que se podría actuar más activamente y superar la etapa de la separación de las partes en conflicto.

El conflicto de Abjasia no es un problema de Georgia solamente. Créanme que no digo esto para echar la culpa de los problemas a otros. Este conflicto tiene consecuencias directas y peligrosas para el mundo entero. Hay también razones imperativas por las cuales el mundo debería preocuparse por hallar una solución a este problema.

Por encima de todo, pensamos que la comunidad internacional sencillamente no puede actuar como un observador externo cuando se está llevando a cabo un intento flagrante contra la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro, y cuando se ven amenazadas la paz y la estabilidad. Permitir que el separatismo logre sus objetivos en un país sentará un precedente que puede iniciar una reacción en cadena en todo el mundo. ¿Y cuántos de

nosotros aquí representados podemos decir con seguridad que nuestros países, nuestros pueblos, son inmunes a este peligro?

Y, por último, el Cáucaso es una de las zonas del mundo que tienen importancia geopolítica e influencia en la estabilidad de grandes regiones del planeta. El Cáucaso es una de las pocas encrucijadas del mundo donde se encuentran el Norte, el Sur, el Este y el Oeste y donde entran en contacto los continentes, las culturas, los intereses y las estrategias. Si la paz y la estabilidad no se pueden mantener en el Cáucaso, no se podrán mantener en ninguna otra parte.

A este respecto, es trágico que nuestros vecinos más cercanos, Armenia y Azerbaiyán, no hayan podido resolver sus diferencias después de tantos años. Este conflicto, también, desgarró el tejido social del Cáucaso e incrementa en gran medida la inestabilidad de la región así como la miseria en que se encuentran cientos de miles de personas.

Mi Gobierno tiene la firme posición de que el conflicto de Abjasia se puede y se debe resolver por medios pacíficos. Para ello se requieren muchos esfuerzos, delicadas dotes de estadista y un profundo compromiso de todas las partes.

El Gobierno de Georgia tiene que ser sumamente meticuloso al elaborar una estructura moderna, viable y justa para su población étnica y culturalmente variada, con una diversidad que durante siglos ha sido fuente de amistad, estabilidad y orgullo y nunca de tensión o de odio. Lo más importante es crear una firme base económica para su población, que impida que las dificultades económicas adquieran un carácter político y étnico.

Georgia nunca aceptará la pérdida de ninguna parte de su territorio. No sólo porque su territorio no es grande, sino también porque el que posee es indiscutiblemente suyo, cada centímetro cuadrado de él. Los dirigentes de los separatistas abjasios deben darse cuenta de esto. Ellos también tienen que encontrar el valor y la voluntad política, la flexibilidad y la previsión para negociar de buena fe y llegar a un acuerdo que sea justo y duradero, de manera que las generaciones futuras de georgianos y abjasios puedan olvidar esta página negra de la vida de sus padres y vivir de nuevo amistosamente y en paz como sus abuelos.

La Federación de Rusia participa activamente en el proceso destinado a hallar una solución para el conflicto abjasio. Ha asumido una gran responsabilidad en lo que respecta al proceso de paz en Abjasia. Estamos firmemente convencidos de que, a pesar de los sentimientos de algunos

grupos políticos, la Federación de Rusia, como gran Potencia, y el Presidente Yeltsin, como dirigente de esa nación, quieren realmente ver en su frontera meridional una Georgia fuerte, estable, soberana, unida y amistosa. Cualquier otra consideración sería contraria a la lógica. Nos congratulamos de que en su alocución ante esta Asamblea, hace algunos días, el Presidente Yeltsin haya hecho alusión a esto cuando dijo que las relaciones de Rusia con otros Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes se basan en la buena voluntad y el beneficio mutuo. En pocas palabras, ha llegado el momento de no pensar en los errores del pasado sino en las posibilidades del futuro.

No ha transcurrido mucho tiempo desde que Georgia se unió a la comunidad de naciones como miembro de pleno derecho. Sin embargo, este período, para nosotros, ha estado cargado de acontecimientos de gran intensidad y emoción. Sentimos la obligación de compartir nuestra experiencia y nuestras ideas en una serie de esferas que creemos aumentarán en el futuro la eficacia de nuestros esfuerzos colectivos.

Vivimos tiempos difíciles y somos testigos de cambios rápidos e imprevisibles en el mundo. Es de importancia fundamental que el pensamiento político contemporáneo ajuste las instituciones internacionales existentes a la realidad política de hoy. Al parecer, incluso entidades representativas como las Naciones Unidas, para seguir adelantándose a los acontecimientos y cumplir su función como parlamento del hombre en situaciones nuevas, quizás tengan que introducir algunos cambios en su estructura.

Las reformas —impulsadas por los tiempos— que está a punto de iniciar la Organización, los esfuerzos del Secretario General por aplicarlas y el consentimiento de la mayoría de los Estados Miembros son prueba de que ha llegado el momento de iniciar una nueva era en las relaciones internacionales.

El número de Estados Miembros se ha duplicado con creces desde la creación de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente la propuesta de que estos cambios se reflejen aumentando a 21 el número de miembros que componen el Consejo de Seguridad y pensamos que es procedente incluir las candidaturas de Alemania y el Japón como nuevos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Además de denotar la importancia política y económica de estas naciones, esto nos permitiría, por fin, acabar con el legado de la segunda guerra mundial y la guerra fría.

Cuando se examinan las posibilidades de aumentar la cantidad de miembros permanentes y no permanentes del

Consejo, uno de los principales criterios, a nuestro juicio, debería ser la participación y el papel de los Estados Miembros en el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales. Si bien opinamos que esta consideración es crucial, tampoco deben descuidarse otros aspectos, como la representación geográfica equitativa.

La tarea de crear un sistema moderno y amplio para garantizar la paz y la seguridad en el mundo exige un aumento de la eficacia de la Corte Internacional de Justicia, el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Compartimos la preocupación del Secretario General de que la Corte, el instrumento más importante para la solución de controversias, no se utiliza a pleno para este propósito. El uso más eficaz de la Corte Internacional afianzaría, sin duda, la capacidad de las Naciones Unidas para promover y fortalecer la paz. En este sentido, apoyamos cabalmente la iniciativa del Secretario General de reconocer la jurisdicción universal de la Corte Internacional, de acuerdo con el Artículo 36 de su Estatuto y sobre la base de las recomendaciones consignadas en el informe del Secretario General titulado “Un programa de paz” (A/47/277).

Las gestiones encaminadas a crear un sistema amplio de seguridad internacional pueden ser efectivas hoy sólo si se aplican tanto en el plano mundial como en el regional. En nuestra opinión, los vínculos entre los sistemas de seguridad mundiales y regionales son desordenados e insuficientes para atender las necesidades actuales. Al respecto, consideramos oportuno plantear la cuestión de lograr una mayor interrelación entre los sistemas de seguridad mundiales y regionales concertando una serie de tratados especiales “modelo” que aseguren un uso más eficaz y una mejor coordinación de sus respectivos mecanismos.

Sin perjuicio del reglamento de las Naciones Unidas y de las disposiciones de la Carta y de los estatutos de los sistemas regionales, estos tratados deben estipular, entre otras cosas, que las organizaciones regionales tienen que ejercer funciones de consulta y control en nombre de las Naciones Unidas y con su autorización.

En diversos foros internacionales, a menudo analizamos las dificultades concretas del mundo posterior al enfrentamiento. El separatismo, en especial en su forma agresiva y extremista, es una de las más peligrosas y se está extendiendo como un cáncer por todo el planeta. Creemos que, desde hace tiempo, es imperioso sentar las bases jurídicas que pongan coto al separatismo agresivo, de manera que situaciones como la de Georgia no surjan en otras partes del mundo en el futuro y que, si se producen, se las localice y se les ponga fin.

Proponemos que se incluyan, en los documentos jurídicos internacionales, disposiciones claras que proscriban el separatismo agresivo y extremista desde el primer momento. Cada vez es más evidente que no basta con la mera reiteración y la confirmación del principio de la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras, tanto más cuando, en muchos casos, se lo pasa flagrantemente por alto.

Estas disposiciones jurídicas deben prever también un embargo estricto de los envíos militares y medidas económicas rápidas y drásticas contra los movimientos separatistas que hayan recurrido a la lucha armada y la violencia, así como un mecanismo para recurrir, en casos excepcionales, al mandato más firme, a saber, la fuerza militar.

Las fuerzas militares para estas operaciones se podrían concebir de dos maneras: como fuerzas de reserva permanentes de las Naciones Unidas, opción que acarrearía considerables gastos financieros, o como unidades especiales bien entrenadas, dentro de las fuerzas armadas de cada Estado Miembro, que pudieran, cuando fuera necesario, ponerse bajo el mando directo del Comité de Estado Mayor de las Naciones Unidas, que también podría desempeñar un papel más activo y enérgico.

Si bien hoy la segunda opción parece la más ajustada a la realidad, quisiera, no obstante, poner de relieve las virtudes de medidas preventivas tempranas para enfrentar tales conflictos. Quizás muchos de ellos se podrían localizar y evitar en sus inicios, si las Naciones Unidas tuvieran a su disposición fuerzas móviles, de acción y despliegue rápido, relativamente reducidas. Estas fuerzas internacionales podrían integrarse en forma voluntaria, poniendo así de relieve su naturaleza imparcial y neutral. Podrían desplegarse rápidamente en la zona de conflicto y, actuando dentro de un mandato limitado, asegurar que cesen las hostilidades entre las partes beligerantes, a fin de crear las condiciones para el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

A este respecto, también nos parece indispensable crear un departamento especial dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, que se ocuparía únicamente de resolver las situaciones de conflicto. El núcleo de este departamento podría estar constituido por 10 figuras políticas respetadas y con experiencia. Para cumplir sus funciones tendrían derechos y obligaciones especiales.

Dentro de ese departamento podría crearse una unidad especial que coordinara las actividades de las fuerzas de despliegue rápido. Garantizaría la recopilación de informa-

ción y datos de inteligencia y funcionaría, en términos generales, como sede de operaciones. Esta dependencia podría, también, proporcionar valiosa información de alerta temprana sobre posibles situaciones de conflicto con tendencias separatistas.

Previendo una pregunta obvia sobre el financiamiento de dichas fuerzas, debo decir que esto, indudablemente, acarrearía la necesidad de contar con mayores recursos financieros, materiales y humanos. Sin embargo, en este caso el fin justifica claramente los medios. Como hemos pagado un precio mucho más alto por haber llegado tarde tantas veces, la comunidad internacional ya no puede darse este lujo.

Hace unos días, se propuso muy enérgicamente desde esta tribuna que, a fin de salvaguardar y defender los derechos de las minorías nacionales, la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas se consagrara en la legislación de todos los Estados Miembros. Apoyamos firmemente el principio de conceder a las minorías nacionales amplios derechos políticos, económicos y culturales, así como de garantizar el respeto de los derechos civiles y humanos para todos. Por ende, quisiéramos dar un paso más y proponer la codificación de todos los aspectos de esta cuestión.

Puesto que todo derecho entraña una responsabilidad, pensamos que es imperativo que los documentos jurídicos internacionales y las legislaciones nacionales de los Estados Miembros, al igual que todas aquellas relativas a los derechos de las minorías nacionales, también incorporen disposiciones sobre las obligaciones de estas minorías para con los países de que forman parte.

En vista de la rapidez con que aumenta actualmente la importancia de los dirigentes y las personalidades individuales en las relaciones internacionales, nos parece apropiado examinar también la cuestión de la responsabilidad que cabe a cada individuo en la violación de los derechos humanos y las libertades, sean personales o colectivas. Por ello, apoyamos plenamente la propuesta de elaborar una declaración sobre los derechos y las obligaciones de los individuos, los grupos o los órganos políticos, a fin de garantizar los derechos humanos y las libertades comúnmente aceptados. Es precisamente en este contexto que Georgia respaldó la creación del puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

He tratado de bosquejar algunas de las ideas de mi Gobierno respecto de las modificaciones que, pensamos, deben hacerse en la estructura y la labor de la Organización, en vista de los numerosos y profundos cambios que tienen lugar hoy en el ámbito internacional. Si bien estos son sólo algunos de los elementos, en “Un programa de paz” y en otros documentos del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, se encuentra una visión general y equilibrada de los cambios necesarios, cuya aplicación contribuiría considerablemente a eliminar muchos de los problemas que estamos examinando en esta Sala. Ello representaría también, como tan acertadamente lo dijera el Sr. Eduard Shevardnadze, una “transfusión de sangre” muy oportuna para todo el sistema internacional.

Se acerca un período importante en la vida de la Organización. El año próximo conmemoraremos el quincuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Hemos alcanzado una edad madura que nos permite evaluar los múltiples logros de la Organización, pero también nos obliga a mirar hacia el futuro para ver qué es lo que queda por hacer.

Medio siglo de existencia y experiencia confiere una responsabilidad aún mayor a la Organización, así como a los Estados Miembros individualmente. Fija objetivos aún mayores, pero también abre horizontes más amplios. Algunos de estos objetivos se podrán alcanzar durante nuestras vidas, mientras que otros quedarán para las generaciones futuras. Es nuestra responsabilidad el dejar un legado que sirva de escalón para que la humanidad pueda dar un salto hacia el siglo XXI y aterrizar suavemente en suelo firme.

Georgia es un pequeño país, pero es un país democrático y su objetivo en materia de política exterior es tener relaciones pacíficas y amistosas con todas las naciones del mundo. Georgia no será un observador pasivo de los acontecimientos internacionales. Asumirá la parte que le corresponde de las responsabilidades de la comunidad internacional y hará su contribución para alcanzar los objetivos comunes.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.